



**Comisión Interinstitucional  
contra la Explotación Sexual  
Comercial y Trata de Personas**

**INFORME ANUAL  
2016**

---

**HONDURAS**

**Enero-Diciembre, 2016**



## Contenido

I.	Introducción.....	4
II.	Contexto de País .....	6
III.	Institucionalidad para la Atención de la Problemática.....	8
VI.	Presupuesto.....	14
V.	Planes, Políticas y Proyectos.....	16
VI.	Prevención.....	18
VII.	Procesos de sensibilización, capacitación y formación .....	27
VIII.	Denuncias, investigaciones, judicializaciones y sanciones penales.....	48
A.	Investigación de trata de personas con cooperación internacional:.....	53
B.	Operaciones nacionales relevantes para el combate al delito de trata de personas y otros delitos conexos .....	54
C.	Otras acciones en el ámbito legal.....	55
IX.	Asistencia y recuperación de víctimas.....	59
A.	Equipo de Respuesta Inmediata .....	59
B.	Atención Primaria.....	61
C.	Atención Secundaria .....	62
D.	Atención a víctimas hondureñas en el extranjero.....	63
E.	Atención a víctimas extranjeras en Honduras.....	64
F.	Servicios brindados a las víctimas por Instituciones Gubernamentales, Instancias Autónomas y del Sistema de Justicia. ....	64
G.	Servicios suministrados por Organizaciones No Gubernamentales.....	66
H.	Datos estadísticos de las víctimas atendidas durante el 2016 .....	68
X.	Coordinación Regional.....	71
XI.	Rendición de Cuentas/Informes de País.....	72
XII.	Principales Logros.....	75
XIII.	Principales Desafíos.....	78



## I. Introducción

La Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas son delitos que siguen teniendo incidencia en el país afectando los derechos humanos fundamentales de compatriotas hondureños que son sometidos a esta forma de criminalidad.

En el 2016, los esfuerzos encaminados a fortalecer la prevención y la persecución de la explotación sexual comercial y la trata de personas, así como los dirigidos a mejorar la calidad de atención a víctimas se mantuvieron de manera constante a través de las acciones desarrolladas desde las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y entes autónomos o semiautónomos que conforman la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas en Honduras CICESCT, bajo el liderazgo de la oficina de coordinación de la misma.

La Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización SDHJGD, mantuvo su apoyo a la CICESCT financiando la estructura técnica y operativa básica que ha permitido que desde esta instancia se coordinen y articulen los esfuerzos encaminados a promover, monitorear y evaluar las acciones que se dirijan a la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial y la trata de personas.

Desde las instancias miembros se llevaron a cabo una serie de acciones encaminadas a alertar a la población en general y a públicos específicos sobre la ocurrencia de estos delitos, los riesgos, peligros que conllevan y el impacto que tiene en la vida de las víctimas; promoviendo factores de protección encaminados a prevenir su ocurrencia. Las acciones orientadas a la atención a víctimas han sido coordinadas por el Equipo de Respuesta Inmediata ERI, órgano técnico y operativo de la CICESCT que está en proceso de fortalecimiento de su rol como el ente coordinador de las instituciones y organizaciones que tiene competencias directas para asegurar la atención integral a las víctimas a través del establecimiento de las coordinaciones pertinentes que permitan brindarles de manera oportuna la atención primaria y asegurar su recuperación y reintegración social a través de la atención secundaria. La persecución del delito fue coordinada por el Ministerio Público y la Policía Nacional a través de sus Unidades de Investigación.

Encaminadas al desarrollo de capacidades y fortalecimiento institucional se desarrollaron procesos de formación que van desde talleres de capacitación hasta procesos académicos encaminados a la ampliación de conocimientos y a la profesionalización de los funcionarios e instituciones con competencias en la prevención, atención a víctimas o en la persecución y sanción del delito a fin de mejorar la respuesta institucional.

La CICESCT para llevar a cabo su cometido, durante el 2016 continuó trabajando en el fortalecimiento de los espacios institucionales e interinstitucionales que tienen responsabilidades directas en la prevención y el combate de los delitos que le ocupan, entre estos; la consolidación del Pleno; la coordinación con Comités Técnicos Permanentes y el apoyo a los Comités Locales con la finalidad de que se aborde el problema desde lo local y se diseñen líneas de intervención de acuerdo a las particularidades de cada zona, estableciendo los enlaces, alianzas y coordinaciones que sean necesarias para la prevención, judicialización y sanción de los delitos, así como para la atención integral a las víctimas.

Abordar y combatir estos delitos sigue siendo tarea compleja al ser parte de fenómenos de criminalidad que se aprovechan de las condiciones de vulnerabilidad de la población, razón por la que se requiere de recursos técnicos con el conocimiento para la intervención en cada uno de los ámbitos de trabajo así como los recursos financieros que permitan la ejecución de planes y programas de trabajo. Para el 2017 se espera que se amplíe el presupuesto de la CICESCT, para fortalecer sus acciones a nivel político, técnico y operativo para que el país continúe avanzando en el combate de la explotación sexual comercial y la trata de personas articulando esfuerzos a nivel nacional e internacional.

En el presente informe pone en contexto el estado de situación y hace una presentación de los principales resultados alcanzados durante el 2016 en los ámbitos de fortalecimiento institucional- desarrollo de capacidades, prevención, persecución y sanción de los delitos, atención a las víctimas y, coordinación y cooperación, destacando el rol de las instituciones que conforman la CICESCT y que han aportado con sus insumos en la construcción del mismo.

## II. Contexto de País

Honduras continúa siendo un país sobre todo de origen y tránsito pero también de destino para los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.

**Como país de origen**, en el 2016 se detectaron, rescataron y protegieron víctimas hondureñas en otros países, especialmente en México y Guatemala y en menor medida en Belice y en El Salvador, quedando evidenciado que personas hondureñas son captadas para explotarles en otros países. La migración irregular sigue exponiendo a personas hondureñas, especialmente mujeres y niñas en su trayecto por la ruta migratoria hacia Estados Unidos a ser presa fácil para someterles tanto a la explotación sexual comercial como a la trata de personas sobre todo con fines de explotación sexual y laboral.

La Red Consular de Honduras en México y Guatemala brindó apoyo y asistencia a las víctimas encontradas en esos países, coordinando sus procesos de repatriación y/o la asignación de un estatus migratoria con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

**Como país de tránsito**, Honduras es puente del flujo migratorio proveniente de Sudamérica y de otras partes del mundo, en cuya ruta hay personas especialmente mujeres y niñas que son vulnerables a ser captadas por las redes de explotación y de trata de personas. Con el Instituto Nacional de Migración se atendieron casos por sospecha de ocurrencia del delito con ciudadanos haitianos.

**Como país de destino**, en el 2016 se rescató una persona menor de edad víctima de trata con fines de explotación sexual proveniente de Guatemala, esto refleja que Honduras también es país de destino.

**Vulnerabilidad a los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.** Las personas sin empleo, especialmente las mujeres jóvenes con escasa preparación y limitado acceso al trabajo siguen constituyendo un grupo altamente vulnerable para la explotación sexual comercial y para la trata de personas especialmente en las modalidades de explotación sexual comercial.

Los niños y niñas que se encuentran en ciertas condiciones de riesgo, siguen siendo un grupo colocado en situación de vulnerabilidad frente a estos delitos, igualmente las personas pertenecientes a grupos de lesbianas, homosexuales, bisexuales o transexuales, LGTB.

La migración irregular especialmente hacia los Estados Unidos representa una alta vulnerabilidad a los migrantes en relación a la captación de los mismos para la explotación sexual comercial y la trata de personas, en la ruta migratoria.

Las personas menores de edad que viven en sectores poco desarrollados que son sometidas a actividades ilícitas pueden ser grupos vulnerables a la trata de personas, no obstante los datos son limitados debido a las condiciones de amenaza que impiden la denuncia.

**Formas de operar de los tratantes.** Dada las condiciones de alta demanda de empleo y la existencia de una población en general muy joven, los explotadores y los tratantes hacen uso de ofertas de trabajo para captar a sus víctimas, además, tienden a organizar negocios como bares, hoteles, casas de masajes y otros, aparentemente lícitos pero que de manera clandestina desarrollan actividades de explotación sexual comercial y trata de personas, situación que ha quedado evidenciada en los operativos de detención de supuestos explotadores y tratantes en los que se lograron rescatar a víctimas.

Las redes sociales como facebook, instagram, whatsapp y messenger también están siendo utilizadas para captar víctimas, especialmente niñas y adolescentes; este año se dieron casos de pornografía infantil a través de estos medios.

No obstante de no tener casos en investigación, ni judicializados en la utilización de personas menores de edad en crimen organizado, las entrevistas realizadas a personas retornadas dan cuenta de que una de las causas que les ha obligado a salir del país, es esa modalidad de la trata de personas. Asimismo la trata laboral que sigue siendo una modalidad invisibilizada por la población al no interponer denuncias, estudios regionales sobre la trata, indican que es una modalidad presente en Honduras y en la Región Centroamericana (Trata de personas con fines de explotación laboral en Centroamérica, OIM).

### III. Institucionalidad para la Atención de la Problemática

La Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas CICESCT, operó durante el 2016 de acuerdo a su mandato legal bajo estructura del esquema siguiente:



El Pleno de la CICESCT, se mantiene integrado por 38 instancias con representación de instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresa privada y agencias de cooperación que tienen competencias en la prevención, atención a víctimas y persecución de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.

Para la coordinación de acciones, toma de decisiones, acuerdos, resoluciones y brindar directrices sobre el funcionamiento y quehacer de la Comisión se realizaron ocho reuniones interinstitucionales que permitieron fortalecer y promover acciones en los diferentes ámbitos de trabajo.



Durante el 2016 participaron activamente como miembros del Pleno de la CICESCT las instancias siguientes: Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Alcaldía Municipal del Distrito Central, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social-SEDIS, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia – DINAF, Instituto

Nacional de la Mujer – INAM, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud Pública, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Seguridad, Instituto Nacional de Migración – INM, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Congreso Nacional, Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, CONADEH, Foro Nacional de Convergencia, FONAC, Consejo Hondureño de la Empresa Privada, COHEP, Cámara Nacional de Turismo, CANATURH, Casa Alianza de Honduras, Asociación para una Sociedad más Justa, ASJ, Global Communities, Foro Nacional para las Migraciones en Honduras, FONAMIH, Save the Children Honduras, Red de Instituciones por los Derechos de la Niñez,



COIPRODEN, Asociación Hermanas Misioneras de San Carlos Borromeo Scalabrinianas, AHS, Centro de Atención al Migrante Retornado, CAMR, Asociación Calidad de Vida, ACV, Visión Mundial, Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos, CIPRODEH, Alianza de Mujeres Gestoras para el Desarrollo, Organización Internacional para las Migraciones, OIM.

En el 2016 por cambios internos en algunas instituciones, se asignaron nuevos representantes ante el Pleno de la CICESCT, los mismos se han ido integrando y adquiriendo los conocimientos básicos sobre el quehacer de la Comisión para asumir con compromiso el rol que les compete.

**La Junta Directiva** que venía fungiendo como tal desde julio del 2015, finalizó su periodo en diciembre 2016, reeligiendo únicamente a la Presidencia, cargo que sigue recayendo en la Abog. Nora Urbina, para el resto, el Pleno de la CICESCT eligió nuevos miembros para el periodo diciembre 2016-diciembre 2018.



Junta Directiva de la CICESCT 2016-2018.

CARGO	TITULAR	INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA
PRESIDENTA	Abog. Nora Urbina Pineda	Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización. SDHJGD.
VICE PRESIDENTA	Abog. Marisol Rodríguez	Ministerio Público. MP.
TESORERA	Abog. Karen Valladares	Foro Nacional para la Migraciones. FONAMIH
FISCAL	Abog. Alma Coello	Instituto Nacional de la Mujer. INM.
VOCAL I	Lic. Eduardo Cano	Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia. DINAF.
VOCAL II	Dr. Adonis Ahmed Andonie	Secretaría de Salud. SESAL.

Le corresponde a la Junta Directiva la dirección y administración de las resoluciones y directrices que se adoptan en el Pleno. En el 2016 este espacio directivo tuvo doce reuniones de coordinación en las que se llegaron a consensos, acuerdos y establecimiento de lineamientos para el desarrollo de acciones en los diferentes ámbitos de trabajo.



Es importante señalar que le CICESCT cuenta con un **Equipo de Asesores** conformado por profesionales comprometidos, con amplio conocimiento y experiencia en la tarea de la Comisión que son clave para orientar las acciones tanto del Pleno como de la Junta Directiva de la Comisión, durante el 2016 se tuvo especial acompañamiento de la General Directora (R) Mirna Suazo y del Lic. Gabriel Perdomo.

En diciembre de 2016, se ratificó y/o nombró como asesores a:

TITULAR	INSTITUCIÓN
Lic. Mirna Suazo Rivera	General Directora (R).
Lic. Soledad de Ramírez	Foro Nacional de Convergencia, FONAC.
Lic. Wilmer Vásquez	COIPRODEN.
Lic. Gabriel Perdomo	Consultor Internacional.
Dr. Ubaldo Herrera	Casa Alianza.
Lic. Martha Bonilla	Consultora Independiente.

**La Secretaría Ejecutiva** como el órgano técnico responsable de la coordinación de la CICESCT tuvo bajo su cargo la coordinación de la oficina de la misma.

La Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, instancia de la que la CICESCT depende desconcentradamente asignó el presupuesto necesario para la operación de

la oficina y del equipo de coordinación conformado por la Lic. Rosa Corea, Secretaria Ejecutiva, Abog. Ivan Williams, Coordinador del Equipo de Respuesta Inmediata, Lic. Rina López, Psicóloga del ERI, y Lic. Sara Videa, Asistente Administrativa. Desde este espacio se dirigieron las acciones de la Comisión a nivel político, técnico y operativo en el marco de las competencias institucionales e interinstitucionales.

Cabe señalar que para que la CICESCT pueda cumplir de manera más eficiente el rol encomendado, se requiere un presupuesto mayor al recibido durante los últimos años, en ese sentido, el Poder Ejecutivo respondiendo a gestiones de la Comisión, ha solicitado a la Secretaría de Finanzas que se amplíe el presupuesto de la CICESCT para el 2017 a 6 millones de lempiras.

Desde la oficina de la CICESCT se atendieron durante el año múltiples reuniones de coordinación, apoyo institucional, asesoría en el tema para investigaciones, estudios, formulación de proyectos, así como la rendición de informes sobre avances, desafíos y situación de país



**El Equipo de Respuesta Inmediata ERI**, realizó la certificación de las víctimas y en el marco de la atención primaria brindó/orientó la atención requerida en las primeras 72 horas del rescate y/o recuperación de las víctimas procurando asegurar que se les brindaran los servicios y tratamiento que tuvieron carácter de urgente y en cumplimiento de su rol legal, realizó la coordinación necesaria entre instituciones y organizaciones para que se brinde a las víctimas las medidas de atención secundaria asociadas con el proceso de apoyo prolongado a mediano o largo plazo, asegurando su asistencia, recuperación y reintegración.

Con el ERI se está trabajando para fortalecer su rol como ente coordinador en materia de atención a víctimas y en el 2017 se espera ampliar este equipo al menos con un profesional de trabajo social.

Durante el 2016 se mantuvieron los 19 **CICESCT-Comités Locales** conformados en años anteriores, integrados por representantes de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, operadores de justicia, entes autónomos y empresa privada con presencia en su término territorial y que tienen competencias en la temática de la Explotación Sexual Comercial y Trata de

Personas. Se realizaron 7 talleres de fortalecimiento con la misma cantidad de Comités y se apoyó a 16 con la elaboración de planes locales de trabajo los que, en buena medida fueron implementados en su respectiva jurisdicción.

Se mantienen los comités locales en: Gracias, Lempira, Danli, El Paraíso, Puerto Cortés-Cortés, El Progreso-Yoro, Trujillo-Colón, Choluteca-Choluteca, Yoro-Yoro, Ocotepeque-Ocotepeque, Santa Rosa de Copán-Copán, La Ceiba-Atlántida, Roatán-Islas de la Bahía, Potrerillos – Cortés, Omoa – Cortés, Copán Ruinas - Copán, Comayagua – Comayagua, Goascorán – Valle, Intibucá-La Esperanza, Choloma – Cortés, y San Pedro Sula – Cortés. Los Comités Locales desempeñan un rol sumamente importante en la implementación del Plan de Acción Nacional a través de la ejecución de los planes locales atendiendo el problema de acuerdo a las particularidades de cada zona. La falta de presupuesto fue una limitante para desarrollar con los Comités Locales un proceso de mayor fortalecimiento-consolidación de los mismos como estructuras locales para el abordaje del problema.



Para organizar el trabajo de acuerdo a competencia y especialidades institucionales, se está trabajando a través de los **Comités Técnicos** siguientes:

**Comité Técnico Permanente de Atención a la Víctima:** para la coordinación y la formulación de directrices relacionadas con la atención primaria y secundaria a las víctimas. Este Comité se mantiene activo y se está trabajando en su fortalecimiento bajo el liderazgo del ERI y la coordinación del DINAF.

**Comité Técnico Permanente de Prevención:** encargado de proponer planes, programas y actividades de prevención dirigidas a la población en general. Actualmente a cargo del COHEP.

**Comité Técnico Permanente de Procuración de Justicia:** para la promoción de normativa y políticas de persecución criminal de los delitos haciendo énfasis en las técnicas y procesos de investigación de todas las modalidades en que estos se dan; este comité debe operar bajo el liderazgo de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público y la Policía Nacional.

**Comité Técnico Permanente de Información, Análisis e Investigación:** encargado de unificar, producir, analizar la información, para fortalecer las bases de datos y retroalimentar a los demás comités. Este comité es dirigido desde la oficina de la CICESCT.

**Comité Técnico Permanente de Gestión de Proyectos:** encargado de conocer, revisar y realizar informes técnicos de los proyectos que se ejecuten en el marco de las acciones y ámbitos de trabajo de la CICESCT, dirigido por la oficina de la CICESCT.

## VI. Presupuesto

La Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, SDHJGD, Institución del Estado de la que depende la CICESCT, de manera desconcentrada, asignó para el 2016 el monto de dos millones, doscientos cuarenta y nueve mil, seiscientos cuarenta y cuatro lempiras (L. 2,249,644.00) para el funcionamiento y operación de la oficina de la CICESCT, que incluyó: pago de personal (tres técnicos, un auxiliar administrativo y uno de servicio), suministros y materiales, alimentos y bebidas para reuniones, productos de artes gráficas, productos de papel y cartón, papelería y útiles, repuestos y accesorios, pago de servicios básicos, alquiler y productos de uso personal y prendas de vestir para la atención primaria de víctimas de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.

El presupuesto asignado a la CICESCT es insuficiente, razón por la que respondiendo a gestiones hechas desde la misma, en agosto del 2016, la Primera Dama de la República, Abog. Ana García de Hernández, informó que el Presidente de la República acordó con el Secretario de Finanzas, Lic. Wilfredo Cerrato, ampliar para el 2017 el presupuesto de la CICESCT a L.6, 000,000.00 para que esta Comisión cuente con los recursos humanos, materiales y logísticos necesarios para realizar su trabajo de manera más eficiente.

Ese incremento permitirá que la CICESCT pueda fortalecer el cumplimiento de su rol a nivel político, técnico y administrativo contando con los recursos humanos, materiales y logísticos requeridos para realizar su trabajo de manera más eficiente en los ámbitos de coordinación, fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades a nivel nacional, trabajando en la prevención, atención a víctimas y en el impulso del cumplimiento efectivo de la Ley.

**Las Instituciones Gubernamentales que forman parte de la CICESCT y que ejecutaron acciones en los diferentes ámbitos de trabajo de acuerdo a sus competencias, asumieron los costos de las mismas,** entre éstas: la atención a víctimas menores de 18 años - la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia DINAFA, servicios de atención secundaria - La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social SEDIS; acciones de prevención- Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad; Foro Nacional de convergencia FONAC, Secretaría General de Coordinación de Gobierno SGCG,

Secretaría de Finanzas SEFIN, Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional SRECI y Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización SDHJGD.

**Los recursos para la repatriación de víctimas y apoyo a las mismas en el extranjero** fueron asumidos por la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional SRECI, y su red consular.

**El presupuesto necesario para la persecución del delito** durante el año fue asumido por el Ministerio Público, la Secretaría de Seguridad y la Corte Suprema de Justicia

Es importante señalar el aporte de la **Cooperación Internacional** a través de Agencias de Cooperación como OIM y de **Organizaciones No Gubernamentales** como Casa Alianza, Asociación para una Sociedad más Justa ASJ, Centro de Investigación y Promoción de Derechos Humanos CIPRODEH, Foro Nacional para las Migraciones FONAMIH, Visión Mundial, Save the Children, Asociación para el Servicio Mundial ASM, Global Communities; las que, entre otras, han apoyado con la producción de material de información, sensibilización, con acciones de atención a víctimas y capacitaciones a nivel central y departamental, así como en acciones de prevención.

**Con fondos de la Oficina Administradora de Bienes Incautados OABI**, se publicaron los documentos: Plan Estratégico contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas 2016-2022 y el Protocolo de Actuación para la Atención de Víctimas del Equipo de Respuesta Inmediata, lo que ha permitido contar con una cantidad de ejemplares suficientes para aplicar a nivel nacional.

**La Organización Internacional para la Migraciones OIM**, a través del Proyecto BA1-Prevención de la Violencia contra las Mujeres, financió el desarrollo de talleres de formación con siete CICESCT-Comités Locales y la producción de materiales de sensibilización e información.

## V. Planes, Políticas y Proyectos

Mediante el Acuerdo 487-2016, se aprobó el **Plan Estratégico contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras, 2016-2022**, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 34,204 del 05 de diciembre de 2016. El **Plan Estratégico** contiene acciones en los ámbitos de Coordinación, Prevención, Atención Integral a las Víctimas, la Persecución y Sanción de los Delitos; cuenta con sus objetivos y acciones estratégicas, es de cobertura es a nivel nacional y tiene vigencia del 2016 al 2022.

La CICESCT elaboró e implementó el **Plan Operativo Anual POA**, dirigido al desarrollo de capacidades y al fortalecimiento institucional a fin de mejorar la respuesta en los ámbitos de prevención, atención a víctimas y sanción de los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas. Este año, a pesar que los recursos financieros fueron limitados, el avance fue significativo y superó las expectativas planteadas para el 2016.

**Los Comités Locales, con apoyo de la CICESCT elaboraron Planes Operativos Anuales para el 2016** los que incluyeron acciones encaminadas al fortalecimiento institucional; la prevención y persecución de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas; y la atención integral a las víctimas, con la participación de las instancias que conforman el pleno de cada uno de los comités locales atendiendo el problema de acuerdo a las particularidades de cada zona.

**El Plan Operativo Anual de la Secretaría de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización SDHJGD, 2016**, incluyó dos productos sobre las acciones de la CICESCT vinculados a la cantidad de personas atendidas por casos de explotación sexual comercial y trata de personas y a los servicios de atención integral a las víctimas y sobrevivientes de dichos delitos. Cabe señalar que en la evaluación gubernamental que se realiza en base a la rendición de informes-resultados, la CICESCT obtuvo una calificación del cien por ciento.

**El Plan DINAF 2016-2017** sobre niñez migrante y protección de derechos, incluye acciones encaminadas a la atención de niñez víctima de explotación sexual comercial y trata de personas.

**La Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos** fue evaluada; considerando las acciones de la CICESCT como una buena práctica al ser ésta una instancia cuyas acciones se

enmarcan en esta política y de la que se desprende el Plan Estratégico contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas 2016-2022.

**CIPRODEH** implementó el **Proyecto Defendiendo los Derechos Laborales y Humanos de las y los Migrantes y Víctimas de Trata de Personas**, que incluyó entre sus acciones centrales el desarrollo de un diplomado y acciones de prevención, capacitación y atención a víctimas.

La ONG **Global Partners Governance** en coordinación directa con la CICESCT y el Congreso Nacional de la República, ejecutó el proyecto de **Escrutinio Poslegislativo de la Ley contra la Trata de Personas** con el propósito de determinar y valorar el cumplimiento y puesta en práctica de la Ley desde su entrada en vigencia, evaluando si los resultados esperados con su aprobación en el Congreso Nacional se están logrando y en caso contrario, brindar las recomendaciones que se consideran necesarias para hacer los ajustes orientados a la consecución de los objetivos de la Ley. Este proceso deja a la CICESCT un informe con importantes recomendaciones para fortalecer su quehacer.

La Asociación para el Servicio Mundial ASM, ejecuta el **Proyecto de Prevención Alianzas de Vida y el de Protección Hogar Vida Nueva** para la atención de víctimas. Las acciones de prevención se desarrollaron en centros escolares, académicos, iglesias, ONG's y centros comunitarios. La atención a víctimas la coordina con la CICESCT, Ministerio Público y DINAF.

El **Proyecto BA1-Prevención de Violencia contra las Mujeres en Centro América**, ejecutó a través de la CICESCT el **Proyecto Fortalecimiento de la Respuesta Institucional en la Prevención y Combate del Delito de Trata de Personas contra Niñas y Mujeres**. Con este proyecto se ejecutaron acciones de prevención, campaña de comunicación y material de sensibilización.

Mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 36-2015 se aprobó **Reglamento de la Ley Contra la Trata de Personas**, entrando en vigencia a partir del 15 de enero con su publicación en el Diario la Gaceta N° 33,934.

El Poder Ejecutivo a través del Acuerdo 488-2016 aprobó el **Protocolo de Actuación del Equipo de Respuesta Inmediata para la Atención de Víctimas de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas en Honduras**, publicado en el diario La Gaceta N° 34,204 del 05 de diciembre de 2016.

## VI. Prevención

**CANATURH** aplicó obligatoriamente para el Registro Nacional Turístico la firma del Código de Conducta, el que constituye una declaración formal encaminada a establecer normas de conducta que permitan desestimular y sancionar la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el ámbito de los viajes y el turismo a nivel nacional. La empresa al firmar el Código se compromete a establecer y difundir una política ética en materia de prevención y sanción del delito con sus proveedores de servicios turísticos y brindar información a las autoridades y otros actores clave.

Los objetivos que se persiguen al firmar el Código de Conducta es prevenir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en los sectores vulnerables al problema, al propiciar un cambio de actitud y una posición de cero tolerancia ante este delito; promueve que el sector turístico participe en la lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes; presentar la posición del país en relación de niños, niñas y adolescentes frente a los visitantes extranjeros y la población hondureña; advierte a los turistas y potenciales perpetradores nacionales sobre las leyes de protección contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Entre el 2014 y el 2015, **358 empresas turísticas** hoteleras, de alimentos y bebidas, tour operadores/agencias de viajes, centros de recreación, guías turísticas y arrendadoras **firmaron el Código de Conducta**; mientras **en el 2016, lo hicieron 185 empresas**.

**La Asociación para el Servicio Mundial ASM**, durante el año ejecutó el Proyecto de Prevención “Red Alianzas de Vida” trabajando en centros escolares públicos y privados en el desarrollo de actividades de sensibilización con la población escolar y con docentes informándoles sobre el delito, su ocurrencia y factores de prevención. En el año se llegó a más de 2,200 beneficiarios.



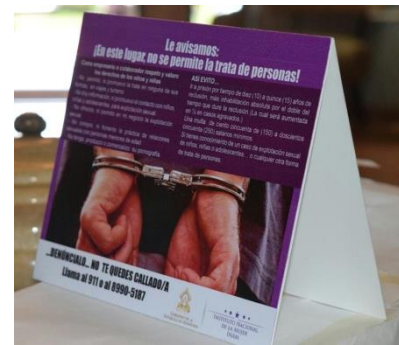
**Casa Alianza** realizó a través del Canal Hable Como Habla, cuatro programas de TV sobre el delito de Trata de personas difundiendo información sobre medidas de prevención y sensibilizando a la población sobre las consecuencias que tiene la ocurrencia del delito en la vida de las víctimas; el auditorio estimado al que llegó el mensaje es de 40,000 personas de acuerdo al ranking de audiencia del Programa Hable como Hable los días sábados, día en el que se trasmite el programa que tiene esta ONG.

**La OIM en coordinación con la CICESCT y la Secretaría de Seguridad**, realizó y lanzó la campaña “Prevención de la Violencia contra las Mujeres” que incluyó spot de TV, afiches, cuñas de radio e historias de vida sobre la Trata de Personas y con el proyecto que se ejecutó con la CICESCT, se elaboró material de información-sensibilización encaminado a llevar el mensaje de prevención (botes para agua, bolsas, trifolios, carpetas y lápices).

**El Instituto Nacional de la Mujer INAM** cuenta con el documento de Mapeo Local y Transfronterizo de los Factores de Riesgo y de Protección Relacionados con la Violencia contra las Mujeres, Trata de Personas y Femicidio el que está siendo utilizado como insumo técnico para emprender procesos de incidencia política e institucionalización de políticas públicas encaminadas a la prevención de la violencia hacia las mujeres y niñas, la trata de personas y el femicidio en municipios como Trojes, Ocotepeque y Choloma.

Se diseñaron promocionales para ser colocados en las recepciones de diversos hoteles especialmente dirigidos para las zonas de mayor actividad turística y hoteles de mayor influencia comercial, en función de enviar un mensaje claro y directo a quien solicite servicios sexuales de personas menores de edad.

En el marco del proyecto BA1 se llevó a cabo la producción de spots publicitarios contra la trata de personas los que fueron colocados en diversos medios de comunicación en los meses de enero a marzo como un proceso de continuidad de la campaña “Soy mujer y vivir sin violencia es mi Derecho”.



El **Ministerio Público** trabajó en acciones de sensibilización y socialización de los temas relacionados al delito de Trata a través del desarrollo de cursos y realizó operativos periódicos en centros nocturnos para identificar posibles víctimas de los delitos.



La **Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia DINAF**, en la regional del Norte ha realizado intervenciones en calle en coordinación con instituciones del Municipio de San Pedro Sula logrando disminuir el índice de niños y niñas víctimas de trabajo infantil y mendicidad. A través de la Mesa de Protección se ha logrado coordinar acciones e involucrar a las instituciones como Casa Presidencial, Municipalidad, Secretaria del Trabajo, Policía Nacional en el desarrollo de las actividades de prevención; los medios de comunicación han abierto sus puertas y se mantuvieron dispuestos a dar espacios para poder socializar con la población información pertinente al delito para evitar que este flagelo siga causando daño.

En la Regional Atlántica, se socializó ante los medios de comunicación televisivos y escritos información sobre la explotación sexual comercial y la trata de personas a fin de incidir en la disminución de su ocurrencia haciendo conciencia ante la sociedad sobre la importancia de garantizar y respetar los derechos de los niños y niñas, así como promover un cuidado parental responsable en la familia, en aras de evitar el incremento de casos.

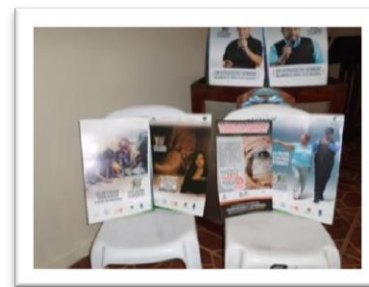


El **Foro Nacional para las Migraciones de Honduras FONAMIH** brindó apoyo en capacitaciones sobre el tema migratorio, campañas de divulgación y sensibilización sobre los derechos de los

migrantes, trabajos de investigación sobre el tema migratorio, acompañamiento de comités de migrantes y familiares, asesoría y orientación a migrantes, sus familiares y potenciales migrantes. Elaboración de propuestas para insertar los derechos de las personas migrantes en las políticas migratorias y en el marco legal nacional. Propició la creación de espacios de coordinación en la atención del fenómeno migratorio. Desarrolló campañas de sensibilización sobre los derechos de las personas expuestas a la trata y elaboración de boletines, folletos, afiches, trifolios y documentos de apoyo en la temática migratoria.

**La Asociación Hermanas Misioneras de San Carlos de Borromeo Scalabrinianas AHS**, realizaron una campaña radial en los Municipios de Morazán y El Negrito, Yoro. En la semana del migrante participó en varios programas de radio y televisión, en Tegucigalpa, Catacamas, Cedros, El Progreso, San Pedro Sula, Choluteca, Goascoran, Ocotepeque, Comayagua, El Paraíso con el tema Migración y trata de personas. También en el Festival del Migrante realizado en septiembre, en Cedros, Tegucigalpa, Frontera de Guasaule, San Pedro Sula, El Progreso, El Paraíso y Comayagua, se transmitieron spots y se distribuyeron trifolios y afiches de la campaña contra la trata.

**La Alianza de Mujeres Gestoras para el Desarrollo** a través de charlas y distribución de materiales realizó acciones de prevención en nueve municipios a nivel nacional.



**El Instituto Nacional de Migración INM**, visitó el Centro de Atención al Migrante Irregular CAMI, de Choluteca, para analizar y monitorear el incremento de las unidades familiares en situación irregular (particularmente niños de nacionalidad de origen haitiana), con el fin de identificar necesidades de protección (posibles víctimas de tráfico ilícito). Se coordinó con organizaciones en la zona, como ser: La DINAF, Ministerio Público, DPI y el Hospital Regional de Choluteca.

Cabe mencionar que en el 2016 se inauguró un Centro de Atención al Migrante Irregular CAMI, en San Pedro Sula, se reabrió el de Choluteca y se continuó con la operación en Toncontín y en los Almendros; el costo de mantenimiento mensual de los cuatro CAMI asciende a la cantidad de L 405,600.00. En los CAMI se proporciona información sobre la prevención del delito de la trata de personas, en el marco de su eje de fortalecimiento institucional sobre el tema migratorio,

derechos humanos y la elaboración de estrategias para la protección de las personas migrantes, así como actividades de incidencia y sensibilización con autoridades locales y comunidades a lo largo de la ruta migratoria.

El INM continuó implementando la campaña “**No Hay Otro Norte, Este Es Tu norte**” en la que se hace énfasis en los riesgos que se corre al iniciar una ruta migratoria de manera irregular. Los medios utilizados en la campaña fueron trifolios, chapas, calcomanías y banner.



La **OIM**, desarrollo un Programa de Prevención de los delitos vinculados a la migración irregular en Goascoran. Ejecutó la Campaña “**Mi Comunidad en Movimiento**” en la zona Sur del país encaminada a sensibilizar y concientizar sobre los riesgos y peligros de la migración irregular incluyendo la Trata de Personas. Con el Programa Mesoamérica Fase VI en Comayagua y Nacaome se desarrollo la Estrategia de Comunicación Comunitaria para la Prevención de los Riesgos de la Migración Irregular, dirigida a población en condiciones de vulnerabilidad, enfatizando en los riesgos de la migración irregular y facilitando el acceso a información sobre derechos y servicios disponibles para las personas migrantes, con énfasis en niñez, jóvenes y otras personas en condición de vulnerabilidad.

**Save the Children** a través del Programa Prevención de la Migración en condiciones de riesgo de Niñas, Niños y Adolescentes No Acompañados en Comunidades de Origen en el Triángulo Norte de Centro América y México, está trabajando en una colonia de Tegucigalpa y una de San Pedro Sula a través de la aplicación de una encuesta a niños, adolescentes, docentes, directivos, padres de familia, para la elaboración de una línea base de país sobre la situación nacional, lo que se integrará a una línea de base regional.

La **Secretaría de Educación** elaboró la “Guía para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes retornados, insertados o reinsertados en el sistema nacional de educación”, que incorpora, un capítulo sobre la Trata de Personas. Participó en la elaboración, validación y

responsabilidad en la ejecución de algunas acciones, en el Plan Estratégico de la Dirección de Niñez, Adolescencia y familia (DINAF). Dirigió las acciones del sector educación en la Semana Nacional contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas, en septiembre y se giraron instrucciones oficiales para el abordaje de la temática en el nivel descentralizado: departamental, Municipal, Distrital y de centros educativos.



Desde esta Secretaría se continúa realizando un trabajo fuerte a nivel de prevención en las escuelas brindando información a los estudiantes y a los docentes sobre los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas, enfatizando en la prevención de estos delitos para que la población escolar no sea blanco fácil de los explotadores y tratantes.

La **Secretaría de Trabajo y Seguridad Social** a través de la Dirección General de Previsión Social, realizó abordajes amistosos en el parque central y realizó una jornada de sociabilización sobre el trabajo infantil y sus peores formas que incluyen la explotación sexual y la trata de personas, entregando material educativo e informativo a los participantes.

La **Asociación Calidad de Vida ACV**, en coordinación con los comités locales de la zona, realizó intervenciones en el departamento de Copán, trabajando en 4 municipios; Copán Ruinas, Corquín, Nueva Arcadia y San Pedro de Copán, en temas de prevención del delito de trata de personas, la Ley contra la Trata, dirigido a los grupos vulnerables como ser niñez, juventud y mujer en su mayoría, esto se realizó a través de talleres, foros, capacitaciones y la utilización de medios de comunicación. Se llegó a un total de 1,493 personas.



Brindó a los comités locales de Santa Rosa de Copán, Copán Ruinas; Gracias, Lempira y el de Ocotepeque de camisetas, banners y material informativo sobre trata de personas. Al comité Local de Ocotepeque y de Copán Ruinas, se les apoyo con el pago de tres y de un mes respectivamente de difusión de mensajes de prevención a través de spot de televisión.

Se participó en entrevistas televisivas radiales y televisivas y a raíz de esto se detectó un caso de explotación sexual comercial, mismo que hizo el seguimiento el comité local de Copán Ruinas. Se coordinó con los comités locales de Ocotepeque y Copán Ruinas los desfiles y actos conmemorativos del Día Internacional contra la Trata, actos que fueron transmitidos en vivo por los canales televisivos de la zona. Se participó en una feria informativa en la Colonia Divanna en coordinación con la policía Nacional y se diseñaron volantes para niños y niñas para prevenir la trata de personas.

**El Gobierno de la República de Honduras** continúa difundiendo la Campaña contra la Migración Irregular de Niños y Niñas para prevenir los múltiples peligros que conlleva el viaje irregular, entre ellos la captación para la trata de personas.

A través de la **CICESCT**, a lo largo del año se realizó una **amplia distribución de materiales** a sectores clave que trabajan en la prevención y combate de los delitos para que los mismos puedan ser utilizados en sus acciones de sensibilización, información y capacitación.

**La CICESCT** participó en diversas comparecencias públicas a través de medios de comunicación televisiva y radial, las acciones realizadas contaron con amplia cobertura de la prensa lo que permite llevar el mensaje de prevención e informar a la población en general sobre la ocurrencia del delito, las acciones de país y los desafíos que se tienen en el tema. Además, a través de la CICESCT se distribuyó a nivel nacional material de prevención a los Comités Locales y otras instancias clave para su uso en actividades de prevención.

La CICESCT para la conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, el 23 de septiembre impulsó el desarrollo de una serie de actividades a nivel nacional sumándose a los esfuerzos mundiales para llamar a la reflexión sobre la necesidad de prevenir y combatir estos delitos.

En trece ciudades donde hay Comités Locales se realizaron acciones de movilización social en sus comunidades entre estas: foros, comparecencias en los medios de comunicación, presentaciones artísticas, misas en memoria de las víctimas del delito de trata de personas, desfiles, entre otras. En el Municipio de Distrito Central, se realizó una jornada de sensibilización con un programa educativo-artístico y cultural, en el que participaron autoridades nacionales, representantes de las instituciones gubernamentales, de la sociedad civil y población en general que transitó por la zona, llevándoles información y servicios encaminados a la prevención y combate de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.

Se realizaron presentaciones artísticas-bailes, dramas, musica, reflexiones sobre el delito, discursos tematicos, distribución de material, atención a denuncias, abordajes amistosos, entrevistas/cobertura de los medios de comunicación, entre otras. Este día participaron activamente la SEDUC, SDHJGD, SCGG, SRECI, DINAf, SEFIN, STSS, SEDIS, MP, AMDC, CIPRODEH, Visión Mundial, CONADEH, INAM, INM, Casa Alianza, FONAMIH, COIPRODEN, Save the Children, Global Communities, ASM, FONAC y medios de comunicación; apoyando el desarrollo del programa, distribuyendo información y dando cobertura al evento.





## VII. Procesos de sensibilización, capacitación y formación

Las acciones de sensibilización y capacitación apoyados o realizados de manera directa desde la CICESCT o por las instancias que la conforman se resumen en el siguiente cuadro:

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
<b>OFICINA DE LA CICESCT</b>			
20/01/ 2016	Tegucigalpa	Validación de la Política Nacional y del Plan de Acción 2016-2022. (financiado por la OABI)	43 participantes de las instancias que conforman el pleno de la CICESCT.
25/01/2016	Valle de Ángeles	Intercambio de la Experiencia de la CICESCT como buena Práctica para la organización de Comisiones Interinstitucionales.	25 organizaciones de la sociedad civil e instituciones del gobierno.
27/01/2016	Tegucigalpa	Consulta para la Elaboración del Protocolo de Actuación del ERI-CICESCT. Financiado por la OABI.	25 funcionarios con representación de: SRECI, SEDIS, DINAf, SS, SDHJGD, UCESCTP-MP, INTERPOL, DNEI, DPI, ASJ, INM, SESAL, Juzgado de Letras Penal de Tegucigalpa, UTIC, INAM, OIM, Casa Alianza y MP.
31/01-04/02/16	Panamá	Reunión con la Coalición Regional	2 por Honduras. 18 miembros de la Coalición Regional (Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá, República Dominicana)
08/03/2016	Tegucigalpa	Marco conceptual, institucional y legal contra la Trata de Personas en Honduras. Actividad organizada por la Asociación para el Servicio Mundial Conferencia, Manos que Sanan	30 representantes de iglesias, ONG y gobierno.
09/03/2016	San Pedro Sula- Cortés	Jornada de Fortalecimiento del Comité Local CICESCT- San Pedro Sula con apoyo de la OIM y fondos del Proyecto B.A.1	34 participantes: autoridades locales, ONG, medios de comunicación y empresa privada.
10/03/2016	Omoa- Cortés	Jornada de Fortalecimiento del Comité Local CICESCT- Omoa con apoyo de la OIM y fondos del Proyecto B.A.1	34 participantes de patronatos, autoridades locales, operadores de justicia, ONG y empresa

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
			privada.
14/03/2016	Trojes- El Paraíso	Jornada de sensibilización en la Ciudad de Trojes con apoyo de la OIM y fondos del Proyecto B.A.1	34 participantes de patronatos, autoridades locales, operadores de justicia, ONG y empresa privada.
16-19/03/2016	Panamá	Reunión de la Coalición Regional	1 por Honduras, 20 miembros de la Coalición Regional (Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá, República Dominicana).
29/03/2016	Santa Rosa de Copán	Jornada de Fortalecimiento del Comité Local CICESCT- Santa Rosa de Copán- Copán con apoyo de la OIM y fondos del Proyecto B.A.1	39 participantes: autoridades gubernamentales, ONG, empresa privada y medios de comunicación.
30/03/2016	Copán Ruinas- Copán	Jornada de Fortalecimiento del Comité Local CICESCT- Copán Ruinas - Copán con apoyo de la OIM y fondos del Proyecto B.A.1	21 participantes: autoridades gubernamentales, ONG, empresa privada y medios de comunicación.
01/04/2016	Ocotepeque- Ocotepeque	Jornada de Fortalecimiento del Comité Local CICESCT- Ocotepeque-Ocotepeque con apoyo de la OIM y fondos del Proyecto B.A.1	39 participantes: autoridades locales, ONG, empresa privada y medios de comunicación.
04/04/2016	La Ceiba – Atlántida	Jornada de Fortalecimiento del Comité Local CICESCT- La Ceiba- Atlántida con apoyo de la OIM y fondos del Proyecto B.A.1	29 participantes: representantes de autoridades locales, ONG, empresa privada y medios de comunicación.
7/06/2016	Tegucigalpa	Facilitación de la mesa de trabajo sobre trata y tráfico en el marco de la reunión de la Conferencia Regional para las Migraciones CRM bajo la Presidencia Pro tempore de Honduras.	30 funcionarios/representantes de los países miembros de la CRM.
8/06/2016	Tegucigalpa	Facilitación de la Red de Trata y Tráfico de la Conferencia Regional para las Migraciones CRM bajo la Presidencia Pro tempore de Honduras.	60-70 funcionarios/representantes de los países miembros de la CRM.
28-30/06/2016	Guatemala	Reunión de la Coalición Regional	2 por Honduras, 20 miembros de la Coalición Regional (Guatemala, Honduras, Nicaragua, El

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
			Salvador, Panamá, República Dominicana).
6/07/2016	Tegucigalpa, STSS	Capacitación sobre la Trata de Personas y las Agencias de Empleo Privadas y Servicios Conexos-AEP. Actividad coordinada por la STSS	25 empresarios de AEP en Honduras.
15/07/2016	Tegucigalpa-SDHJGD	Conferencia de Prensa sobre Desplazamiento Forzado y Trata de Personas, organizada por la SDHJGD	15 medios de comunicación.
4/08/2016	Tegucigalpa, Universidad Nacional de la Policía de Honduras UNPH.	Taller: El Rol de la Policía Nacional para el Combate a la Explotación Sexual Comercial, Tráfico y Trata de Personas en Honduras	25 oficiales alumnos y miembros de la UNPH, del Sistema de Educación Policial.
17/08/2016	Tegucigalpa, SRECI	Foro: Honduras Frente a la Trata de Personas. Avances y Desafíos.	170 participantes representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organizaciones No Gubernamentales, Policía Nacional, entes autónomos, Medios de Comunicación
23/09/2016	Parque Central del Municipio del Distrito Central	Jornada de Sensibilización en conmemoración del Día Internacional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas.	Alrededor de 2,000 personas
27/09/2016	Comayagua	Taller con docentes organizado por el Comité Local de Comayagua. Facilitado por la CICESCT, apoyado por DINAF y financiado por Euro Labor.	19 docentes
28/09/2016	Tegucigalpa	Taller de consulta sobre el Escrutinio Poslegislativo de la Ley contra la Trata de Personas. Financiado por el Reino Unido.	70 participantes Diputados, autoridades, miembros del pleno de la CICESCT, de la Embajada Británica y de la ONG Global Partners Governance
29/09/2016	Comayagua	Taller con alcaldes, regidores autoridades locales. Facilitado por la CICESCT, apoyado por DINAF y financiado por Euro Labor.	27 autoridades.
5-8/10/2016	Panamá	Reunión Coalición Regional	2 por Honduras, 18 miembros de la Coalición Regional (Guatemala,

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
			Honduras, Nicaragua, El Salvador, Panamá, República Dominicana).
22/10/2016	Centro de Formación Profesional San Juan Bosco de Tegucigalpa	Charla informativa para prevenir, identificar y estar alerta para no caer en la explotación comercial y sexual y la trata de personas. Facilitado por la CICESCT con el apoyo de la Unidad contra la ESC y Trata del MP.	53 alumnos del Instituto Oratorio Juvenil Salesiano Bartolomé Garrelli-Tegucigalpa
10/11/2016	Tegucigalpa	Socialización de la Estrategia Regional para la Atención Integral y el Acompañamiento a las Víctimas de Trata de Personas en los Países miembros de la Coalición Regional. SDHJGD	35 miembros del Pleno de la CICESCT, representantes de DINAF, FONAC, SEDIS, CSJ, INT, CANATURH, SEDUC, ACV, MP, ASM, Red Viva, SDHJGD, SGCG, SESAL, Alianza de Mujeres Gestoras para el Desarrollo, Casa Alianza, OIM, SRECI, CONADEH, FONAMIH, STSS, INAM, SEFIN e INM
13-19/11/2016	Roatán, Islas de la Bahía.	“III Simposio Triángulo Norte para la Erradicación y Combate del Tráfico Ilícito de Migrantes, Menores no Acompañados y Trata de Personas” Financiado por el Departamento de Justicia/ US Embassy, Tegucigalpa. LA CICESCT facilito varios ejes temáticos a través de presentaciones, aportes técnicos, debates, entre otros.	49 personas entre ellos operadores de Justicia: Jueces, Fiscales, Investigadores de los países de Honduras, Guatemala y El Salvador.
16/11/2016	San Pedro Sula	Presentación “Avances en la lucha contra la Trata de Personas” en la reunión de la Conferencia Regional para las Migraciones CRM bajo la Presidencia Pro tempore de Honduras.	1 de la CICESCT y participantes de los países miembros de la CRM.
29/11/2016	Tegucigalpa	Panel “La trata de personas una forma de violencia contra la mujer” Simposio: Violencia por razones de Género, un	80 Funcionarios gubernamentales, Operadores de Justicia, ONG, Promotores de

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
		paradigma que se rompe con conciencia y conocimiento, evento organizado por la Escuela de investigación criminal.	Derechos de la Mujer
<b>Sub total CICESCT: <u>3,146 beneficiarios</u></b>			
<b>ASOCIACIÓN PARA EL SERVICIO MUNDIAL-ASM</b>			
11/04/2016	Col. Ramón Amaya Amador	Capacitación de Prevención.ASM	179 niños
16/06/2016	Iglesia de Dios San Buenaventura	Capacitación de Prevención. ASM	37 jóvenes del Centro de Desarrollo Integral
12/07/2016	Col. Contry-escuela	Capacitación de Prevención. ASM	202 jóvenes
13/07/2016	Col. Contry-escuela	Información a Padres de Familia. ASM	34 padres de familia
18/07/2016	Col. Contry-escuela	Capacitación de Prevención. ASM	299 niños
25/07/2016	Col. Contry-escuela	Capacitación de Prevención. ASM	238 jóvenes
10/08/2016	Col. Villa los laureles, Comayagüela	Capacitación de Prevención. ASM	31 niños
12/08/2016	Col. Ulloa	Capacitación de Prevención. ASM	221 niños
20/08/2016	Escuela Abbiel	Capacitación de Prevención. ASM	57 niños
23/09/2016	Centro de la capital	Participación del evento Público mediante estrategia campaña de vacunación contra la Trata de Personas	500 personas abordadas con la estrategia de la campaña de vacunación.
23/09/2016	Centro de la capital	Conformación de Red de Alianzas Vivas.	10 personas
23/09/2016	Iglesia???	Ministerio Shekinha (Informativa)	80 personas miembros de la iglesia
17/11/2016	Col. la Ulloa	Capacitación de Prevención. ASM	27 personal directivo y tutores, del Centro de Desarrollo Integral
18/11/2016	Cementerio Santa Anita	Capacitación de Prevención/ ASM	28 personal directivo y tutores, del Centro de Desarrollo Integral
24/11/2016	Col. Ulloa	Capacitación de Prevención. ASM	29 personal directivo y tutores, del Centro de Desarrollo Integral
25/11/2016	Col. monte alto	Capacitación de Prevención. ASM	28 personal directivo y tutores, del Centro de Desarrollo Integral
3/12/2016	Col. La Travesía	Capacitación de Prevención.	81 participantes docentes y

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
		ASM	alumnos.
9/12/2016	Escuela Nashville School	Capacitación de Prevención. ASM	41 alumnos del centro educativo
10/12/2016	Col. La Travesía	Capacitación de Prevención. ASM	74 jóvenes participantes del Centro Desarrollo Integral.
20/12/2016	Danlí – El Paraíso	Capacitación de Prevención. ASM	12 participantes de la Secretaria de Trabajo regional de Danlí.
<b>Sub total ASM: <u>2208 beneficiarios</u></b>			
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>			
05-06/04/16	El Salvador	Taller en conjunto para fomentar la colaboración Penal Internacional en el combate al delito de Tráfico Ilícito de Migrantes/Financiada por UNODC- MEXICO	21 Operadores de Justicia de la Región
02/06/16	Tegucigalpa, Honduras	Socialización del Delito de Trata de Personas y Tráfico de Personas. Financiada por Embajada Americana	26 Funcionarios del Instituto de Migración
08/07/16	Tegucigalpa, Honduras	Curso de Inducción para agentes de ATIC/financiada por el Ministerio Publico	130 Postulantes a Agentes ATIC y Detectives de la Lucha Contra el Narcotráfico
20-22/07/16	Copán, Honduras	Taller Bilateral Honduras-Guatemala de formación a formadores para la Investigación y Persecución para la Trata de Personas en zonas fronterizas/Financiada por UNODC	30 Operadores de Justicia de Guatemala y Honduras
23/09/16	Tegucigalpa, Honduras	Socialización del delito de Trata de Personas y demás conexos en conmemoración al Día Internacional contra la Trata de Personas/Financiada por la CICESCT	Población diversa
26/09/16	San Pedro Sula, Cortes, Honduras	Conversatorio “Situación de la Trata de Niños, Niñas y Jóvenes de Honduras”/Financiado por Casa Alianza	30 Operadores de Justicia y miembros de la Sociedad Civil
30/09/16	Tegucigalpa, Honduras	Curso de Inducción para agentes fiscales/Financiada por el Ministerio Publico	45 Aspirantes a fiscales del Ministerio Publico
5-7/12/16	Panamá	Capacitación sobre la Extracción de órganos para el	43 Operadores de Justicia de la Región

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
		Trafico/Financiada por UNODC	
<b>Fiscalía Especial de la Mujer</b>			
Julio	San Pedro Sula	Taller de Derechos Humanos de Mujeres; "Modulo de Trata de Personas" Financiado por el Ministerio Público.	Se atendió una población de 30 fiscales de las fiscalías como ser Mujer, Módulo de Atención Integral, del Consumidor y del Adulto Mayor.
Septiembre	Tegucigalpa	Socialización del Módulo de Atención Integral (MAI): "Componente en la Atención a Víctimas de Trata de Personas"; Financiado por el Ministerio Público.	Se atendió a una población de 30 personas entre ellos abogados, médicos, psicólogos y trabajadores sociales adscritos al Ministerio Público.
<b>Sub total Ministerio Público: <u>385 beneficiarios</u></b>			
<b>CASA ALIANZA</b>			
02/2016	Tegucigalpa	Capacitación sobre Trata , abordaje a víctimas, Ley contra la Trata.	67 miembros del personal de Casa Alianza
03/2016	Tegucigalpa	Talleres de Factores de Riesgo y Protección ante la trata	397 niños, niñas y adolescentes de Programas de Casa Alianza
05/2016	Santa Rosa de Copan	Capacitación a personal de salud educación, y actores comunitarios	80 personas de centros de salud, municipalidad , educación y líderes comunitarios
07/2016	San Pedro Sula	Capacitación sobre la Ley, atención a víctimas y factores de protección	15 técnicos de la DINAF.
09 y 10/2016	Tegucigalpa y San Pedro Sula	Capacitación sobre la Ley, modelos de atención, y factores de riesgo y protección	60 participantes. 28 técnicos de ONGs de Tegucigalpa y 32 técnicos de ONG de san Pedro Sula.
<b>Sub total Casa Alianza: <u>619 beneficiarios</u></b>			
<b>CIPRODEH</b>			
Junio-Julio-Septiembre-Diciembre 2016	Tegucigalpa	Diplomado "Migrantes y Víctimas de Trata de personas con Necesidades de Protección Nacional e Internacional" coordinado por Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH),	25 personas entre ellos representantes de la sociedad civil y miembros del pleno de la CICESCT.

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
		Friederich Ebert Stiftung- FES y CIPRODEH.	
6/02/2016	Instituto Mariano García Arzú	Capacitación sobre Trata de Personas y Migración financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña en Coordinación con la CICESCT-Comité local de la Ceiba	48 estudiantes
07/02/2016	Instituto SATUYE	Capacitación sobre Trata de Personas y Migración financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña en Coordinación con la CICESCT-Comité local de la Ceiba	50 estudiantes
08/02/2016	Instituto Rafael Huete	Capacitación sobre Trata de Personas y Migración financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña en Coordinación con la CICESCT-Comité local de la Ceiba	46 estudiantes
16/05/2016	Hotel Clarión	Capacitación sobre Trata de Personas y Migración a medios de comunicación social, financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña	31 participantes entre ellos periodistas, escritores, reporteros de medios televisivos, radiales y escritos.
25/05/2016	Instituto Triunfo de la Cruz, Tela.	Capacitación sobre Trata de Personas y Migración financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña en Coordinación con la CICESCT	24 estudiantes
26/05/2016	Escuela Normal de Tela	Capacitación sobre Trata de Personas y Migración financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña en Coordinación con la CICESCT	25 estudiantes
27/05/2016	Escuela Tulio Membreño	Capacitación sobre Trata de Personas y Migración financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña en Coordinación con la CICESCT	24 estudiantes
5/ 07//2016	Roatán, Centro Educativo Sandy Bay.	Capacitación sobre Trata de Personas y Migración financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña en Coordinación con la CICESCT-Comité Local de Roatán.	50 estudiantes
5 /0/72016	Centro de Educación	Capacitación sobre Trata de	50 estudiantes

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
	José Santos Guardiola	Personas y Migración financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña en Coordinación con la CICESCT-Comité Local de Roatán.	
06/07/2016	Roatán, Centro de Educación Rubell Barahona	Capacitación sobre Trata de Personas y Migración financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña en Coordinación con La CICESCT-Comité Local de Roatán.	50 estudiantes
06/07/2016	Roatán, Instituto Alexander Welcome	Capacitación sobre Trata de Personas y Migración financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña en Coordinación con La CICESCT-Comité Local de Roatán.	50 estudiantes
07/07/2016	Centro de Educación Auwit	Capacitación sobre Trata de Personas y Migración financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña en Coordinación con La CICESCT-Comité Local de Roatán.	50 estudiantes
07/07/2016	Roatán, Instituto Departamental Honduras	Capacitación sobre Trata de Personas y Migración financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña en Coordinación con La CICESCT-Comité Local de Roatán.	50 estudiantes
30/07/2016	Hotel San Martín, Tegucigalpa.	Capacitación sobre Trata de Personas y Migración a medios de comunicación social, financiada por CIPRODEH y La Cruz roja Hondureña	31 participantes entre ellos periodistas, escritores, reporteros de medios televisivos, radiales y escritos.
30/11/2016	UNAH-VS	Foro Público sobre Trata de Personas y Migración Financiado por CIPRODEH	100 estudiantes.
1/12/2016	UNAH- La Ceiba	Foro Público sobre Trata de Personas y Migración Financiado por CIPRODEH	44 participantes de la sociedad civil, Mujeres Trabajadores del Sexo, LGTB, OFRAMH y ODECO.
<b>Sub total CIPRODEH: 748 beneficiarios</b>			
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA</b>			
19-28/01/2016	Instituto de Estudios Judiciales de San Juan,	Curso Introductorio Trata de Personas. Promover mejoras	2 jueces de letras penales

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
	Puerto Rico	en las estructuras políticas, económicas, sociales y legales así como la ratificación de los compromisos internacionales necesarios para garantizar la prevención de la trata de seres humanos. Oficina Internacional Antinarcoóticos y la Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos de América.	
27-28/07/2016	Tegucigalpa	Seminario taller Reglas Regionales de Atención Integral a la Mujer Víctima de Violencia de Genero con Énfasis en Violencia Sexual, 100 Reglas de Brasilia Humanos. Escuela Judicial / Fondo de Reserva	31 Jueces de Paz e Inspectores
4- 5/08/2016	Tegucigalpa	Seminario taller Reglas Regionales de Atención Integral a la Mujer Víctima de Violencia de Genero con Énfasis en Violencia Sexual, 100 Reglas de Brasilia Humanos. Escuela Judicial / Fondo de Reserva	40 Jueces de Paz e Inspectores
11 – 12/08/2016	Tegucigalpa	Seminario taller Reglas Regionales de Atención Integral a la Mujer Víctima de Violencia de Genero con Énfasis en Violencia Sexual, 100 Reglas de Brasilia Humanos. Escuela Judicial / Fondo de Reserva	34 Jueces de Paz e Inspectores
20 - 21/09/2016	San Pedro Sula	Seminario taller Reglas Regionales de Atención Integral a la Mujer Víctima de Violencia de Genero con Énfasis en Violencia Sexual, 100 Reglas de Brasilia Humanos. Escuela Judicial / Fondo de Reserva	29 Jueces de Paz e Inspectores
26-28/09/2016	San Pedro Sula	Seminario taller Reglas Regionales de Atención	25 Jueces de Paz e Inspectores

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
		Integral a la Mujer Víctima de Violencia de Género con Énfasis en Violencia Sexual, 100 Reglas de Brasilia Humanos. Escuela Judicial / Fondo de Reserva	
<b>Sub total Corte suprema de Justicia: <u>161 beneficiarios</u></b>			
<b>Foro Nacional para la Convergencia FONAC</b>			
26/09/2016	Municipio de Copán Ruinas	Socialización de la Ley Contra la Trata de Personas Prevención sobre la diferentes modalidades de la Trata de Personas Sensibilización a grupos focales de mujeres sobre explotación sexual y laboral como una práctica de esclavitud. Entrega de Información mediante trífolios y afiches a la Oficina Municipal de la Mujer (OMM). Conversatorio con las Mujeres indígenas de la zona.	35 Redes de Mujeres Organizadas y no organizadas en este municipio de las Aldeas: La Laguna, Nueva Esperanza Chimichal, San Rafael Corralito, Bo.Miraflores Aldea Nueva Carrizalón Barbasco, Brisas de San Juan, Aldea La Pintada, Jardín de Mujeres Tejiendo Maya Chortis.
27/09/2016	Municipio de Nueva Arcadia, Copán.	Conversatorio sobre la Prevención en el Tema de Trata de Personas Entrega de información trífolios y afiches	5 Unidad Técnica Municipal Oficina Municipal de la Mujer (OMM)
28/09/2016	Municipio de Santa Rosa de Copan	Conversatorio sobre la Ley contra la Trata de Personas. Entrega de material, trífolios y afiches.	15 Casa de la Mujer Copaneca/ Oficina Municipal de la Mujer Fundación Casa Hogar
30/09/2016	Municipio de Lempaera, Lempira.	Socialización la Ley contra la Trata de Persona. Entrega de material trífolios y afiches	25 Redes de Mujeres Emprendedoras a través de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM)
30/09/2016	Municipio de Gracias, Lempira	Conversatorio y entrega sobre la Ley contra la Trata de Personas. Entrega de material: trífolios y afiches	27 Oficina Municipal de la Mujer (OMM) Red de Mujeres de la Aldea La Lima.
<b>Región 11, El Paraíso.</b>			
14/11/2016	Municipalidad de El Paraíso	Entrega de la Ley contra la Trata de Personas y material de información: trífolios sobre las diferentes modalidades de	15 Autoridades de la Corporación Municipal de El Paraíso.

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
		Trata.	
15/11/2016	Aduana Las Manos	Entrega de la Ley Contra la Trata de Personas Entrega de material: tríptico sobre las diferentes modalidades de Trata.	5 Representantes del Instituto Nacional de Migración de esa zona fronteriza.
16/11/2016	Municipalidad de Trojes	Conversatorio sobre: Prevención de las diferentes modalidades de Trata de Personas. Ley contra la Trata de Personas. Entrega afiches y trípticos sobre la temática.	10 Oficina Municipal de la Mujer (OMM) y Oficina de los Derechos de la Niñez.
16/11/2016	Municipalidad de Danlí	Entrega de información: Trípticos y la Ley contra la Trata de Personas	25 Región Sanitaria de Salud con las autoridades de las diferentes unidades sanitarias de vigilancia y Administrativa.
<b>Sub total FONAC: 162 beneficiarios</b>			
<b>FONAMIH</b>			
	Goascorán, Valle. Instituto Aurelio Soto. Marco	Estrategia de fortalecimiento para dinamizar acciones en la defensa y protección de los Derechos Humanos de la población migrante, especialmente niños, niñas y adolescentes que incluye el tema la trata de personas. Financiado por la OIM.	42 estudiantes de último de bachillerato y comercio
	Goascorán, Valle	Taller sobre la Trata de personas, mediante videos y manual contra la Trata elaborado por el FONAMIH.	42 estudiantes de último de bachillerato y comercio
Junio y noviembre	México	Reunión de la Conferencia Regional sobre Migración-CRM, desarrollado en la Ciudad de México.	1 FONAMIH participo como Punto Focal Honduras en cada reunión.
<b>Sub total FONAMIH: 86 beneficiarios</b>			
<b>ASOCIACIÓN HERMANAS MISIONERAS DE SAN CARLOS BORROMEO SCALABRINIANAS PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA</b>			
18/04/2016	Santa Rita – Yoro.	Taller sobre el delito de trata de personas.	25 participantes, entre jóvenes y líderes eclesiales
20/05/2016	Salón municipal Yorito – Yoro.	Taller sobre el delito de trata de personas.	180 participantes, entre alumnos de centros educativos y empleados de

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
			la corporación municipal.
11/07/2016	Centro educativo de Agua Blanca Sur – Yoro.	Taller sobre el delito de trata de personas.	43 participantes, entre padres de familia y docentes.
29/07/2016	Universidad Nacional Agricultura, Catacamas – Olancho.	Taller sobre el delito de trata de personas.	45 Universitarios.
29/07/2016	Hotel Gloria, Catacamas – Olancho.	Rueda de prensa sobre trata de personas y migración.	12 medios de comunicación.
12/11/2016	Salón del ERIC y Radio Progreso, Yoro.	Taller sobre el delito de trata de personas.	23 participantes de los grupos de apoyo a migrantes de las diferentes colonias de El Progreso.
<b>Sub total PMH: <u>328 beneficiarios</u></b>			
<b>Instituto Nacional de la Mujer, INAM</b>			
5/03/2016	Tela	Estrategias Interinstitucionales Municipales para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres, Trata y Femicidio” Proyecto B.A. 1 Prevención de violencia contra las mujeres en C.A. (ejecución OIM/UNPFA/ INAM Secret. de Seg.)	Secretaría de Seguridad /Despacho de prevención. Alcaldía Municipal y OMM de Tela, Fondo de Población de NNUU/redes juveniles y de mujeres, ongs,s locales.
8/08/2016	Tegucigalpa	Jornada sobre prevención de la explotación sexual comercial y trata de personas.	Gerentes del “Distrito Hotelero Plaza Juan Carlos” que agrupa los siguientes hoteles: Plaza San Martín, Plaza del General, Plaza Juan Carlos y Plaza del Libertador.
16 /08/2016	Tegucigalpa	Avances y desafíos contra la Trata de Personas en Honduras. Con el objetivo de alertar a las mujeres y hombres participantes sobre la ESC y Trata de Mujeres , en el contexto de la trata de personas y prevenir posibles situaciones de trata de personas en Honduras. La Unidad de Prevención de Violencia del Instituto Nacional de la Mujer en coordinación con la Unidad de	Personal de la Corte Suprema de Justicia.

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
		Género del Poder judicial realizó Foro.	
30 /11/2016	San Pedro Sula	Jornada sobre actualización de la legislación en trata de personas y su prevención. Financiada con fondos nacionales del INAM/ Regional San Pedro Sula.	Operadores de justicia, redes y ONGs de SPS
	Santa Rosa de Copán. Tegucigalpa.	Dos talleres de socialización y validación del mapeo; una en Tegucigalpa y otra en Santa Rosa de Copán. Información del documento de mapeo local y transfronterizo de factores de riesgo y protección relacionados con la violencia contra la mujer la trata de personas y feminicidios.	86 funcionarios y funcionarias de Instituciones gubernamentales sector seguridad/prevención. Instituciones gubernamentales sector mujer/ género, ONG-Sociedad Civil. Alcaldías/gobiernos locales.
	10 municipios de intervención del proyecto	En el tema de trata de personas se estableció alianza con CICESCT para el fortalecimiento del abordaje de la temática de trata de personas.	60 funcionarios de alto nivel sensibilizados en torno a la implementación de acciones conjuntas de prevención y generación de alianzas estratégicas en relación con la atención de la violencia contra las mujeres, trata de personas y femicidio.
		Un evento en la ciudad de San Pedro Sula	Se contó con la participación 390 personas (320 son beneficiarias del Capital Semilla); titulares de la CNGP, la coordinación regional del proyecto, autoridades municipales, representantes de la Unidad de Coordinación Técnica (UCT) del SICA y medios de comunicación.
<b>Sub total INAM: 466 beneficiarios</b>			
<b>Instituto Nacional de Migración, INM</b>			
06/07/2016	Delegación Fronteriza El Amatillo, Valle.	Jornada de Capacitación en los temas de Derechos Humanos. Diferencia entre Trata y Tráfico de Personas	07 colaboradores del INM

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
		Derechos de las personas Víctimas de Trata Entrega de material informativo acerca del delito. Financiada por INM	
07/07/2016	Delegación de Guasaule	Jornada de Capacitación en los temas de Derechos Humanos. Diferencia entre Trata y Tráfico de Personas Derechos de las personas Víctimas de Trata Entrega de material informativo acerca del delito. Financiada por INM	07 colaboradores del INM
07/07/2016	Delegación de La Fraternidad	Jornada de Capacitación en los temas de Derechos Humanos. Diferencia entre Trata y Tráfico de Personas Remisiones de casos, cuando se presenten. Derechos de las personas Víctimas de Trata Entrega de material informativo acerca del delito. Financiada por INM	11 colaboradores del INM
08/07/2016	Delegación de Control Interior, Choluteca	Jornada de Capacitación en los temas de Derechos Humanos. Diferencia entre Trata y Tráfico de Personas Derechos de las personas Víctimas de Trata. Entrega de material informativo acerca del delito. Financiada por INM	13 colaboradores del INM
16/11/2016	Tegucigalpa, M.D.C.	Diplomado sobre Migrantes y Víctimas de Trata de Personas, con necesidades de protección nacional e internacional, con un pensum de 74 horas de asistencia. Financiado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos. (CIPRODEH).	4 colaboradores de Migración de las ciudades de La Ceiba, Roatán, Tela y Tegucigalpa.
<b>Sub total INM: 42 beneficiarios</b>			
<b>OIM</b>			
	Secretaría de	Capacitaciones del tema de	43 personas capacitadas

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
	Relaciones Exteriores y cooperación Internacional	Trata de Personas a nivel conceptual para prevención y sensibilización en varias ciudades de Honduras con instituciones de Gobierno, sociedad civil y OnGs: Programa Mesoamérica Fase VI desarrollado en Tegucigalpa.	Dirección de protección al Hondureño Migrante, Dirección general de Asuntos Consulares, Centro de Llamadas ALHO Voz
	En San Pedro Sula, El Progreso y Catacamas	Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno en la asistencia post arribo, reintegración de Niños, Niñas y Adolescentes retornados no acompañados.	88 personas. Capacitación a Promotores Municipales.
	En Valle y Choluteca	Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno en la asistencia post arribo, reintegración de Niños, Niñas y Adolescentes retornados no acompañados.	20 personas, Jueces de Paz
	En San Pedro Sula	Proyecto Fortalecimiento de las capacidades Interinstitucionales para la recepción de Niños, Niñas y Adolescentes.	30 personas Personal del Centro de Atención para la Niñez y Familias Migrantes CANFM-Belén
<b>Sub total OIM: <u>181 beneficiarios</u></b>			
<b>Save the Children</b>			
		tres talleres sobre acoso físico y sexual y procedimientos de denuncia dirigidos a niños y tres dirigidos a docentes	269 niñas, niños y docentes
		ocho talleres sobre abuso sexual y dos a docentes	117 niñas, niños y 2 docentes.
<b>Subtotal Save the Children: <u>388 beneficiarios</u></b>			
<b>Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional-SERCI</b>			
Octubre	Ciudad de México	Taller: El papel de los consulados hondureños en materia de protección de los migrantes en situación de vulnerabilidad en México.	7 Cónsules y Vicecónsules que conforman la Red Consular de Honduras en Mexico: Tapachula, Saltillo, Veracruz, Tenisique, Acayucan, Ciudad de

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
			México, y en San Luis Potosí
Agosto	Hotel Plaza San Martin	Taller sobre Trata de Personas, impartido por OIM	30 Personas de la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios
<b>Sub total SRECI: <u>37 beneficiarios</u></b>			
<b>Secretaría del Trabajo y Seguridad Social, STSS</b>			
11 de Noviembre	TEGUCIGALPA	Capacitación sobre: Trabajo Infantil, Procesos para la legalización de menores Trabajadores, Identificación de menores trabajadores en las inspecciones de trabajo. Dirección General de Previsión Social.	Capacitación a Nuevo personal de la Dirección de Inspección General del Trabajo.
<b>Sub total STSS: <u>    beneficiarios</u></b>			
<b>ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, ASJ</b>			
13-14/04/2016	Tegucigalpa	Taller Abordaje Integral a víctimas y testigos vulnerables y el uso de la Cámara Gesell como técnica no re-victimizante	142 Operadores de justicia
<b>Sub total ASJ: <u>142 beneficiarios</u></b>			
<b>ASOCIACIÓN CALIDAD DE VIDA, ASM</b>			
18/07/2016	Copán Ruinas	Capacitación alcaldes auxiliares de Copán / Agencia Católica Irlandesa	71 hombres
18/07/2016	Copán Ruinas	Capacitación a dueños de moto taxis /Agencia Católica Irlandesa	50 hombres y 6 mujeres
19/7/2016 20/7/2016	Copán Ruinas	CEB Juan Ramón Cuevas/ Agencia Católica Irlandesa	402 niños y 395 niñas
20/7/2016	Copán Ruinas	Capacitación conductores de moto taxis/ Agencia Católica Irlandesa	25 hombres
20/7/2016	Copán Ruinas	Instituto ISEI/ Agencia Católica Irlandesa	18 mujeres y 5 hombres
21/7/2016	Copán Ruinas	Centro Educativo Nocturno/ Agencia Católica Irlandesa	28 mujeres y 12 hombres
21/7/2016	Copán Ruinas	Centro Evangélico Amigos/ Agencia Católica Irlandesa	92 niñas y 68 niños
22/7/2016	Copán Ruinas	Guías de familia y DPI/Agencia Católica Irlandesa	35 mujeres y 12 hombres
22/7/2016	Copán Ruinas	Etnia Maya Chortí / Agencia	98 mujeres y 15 hombres

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD/FINANCIADA POR	POBLACIÓN BENEFICIARIA/ PARTICIPANTES
		Católica Irlandesa	
23/7/2016	Copán Ruinas	Madres y padres de familia/ Agencia Católica Irlandesa	50 mujeres y 10 hombres
25/7/2016	Corquín, Copán	Mujeres organizadas/ OXFAM	50 mujeres
26/7/2016	La Entrada, Copán	Mujeres Organizadas/Oxfam	31 mujeres
27/7/2016	San Pedro, Copán	Mujeres Organizadas/Oxfam	20 mujeres
<b>Sub total ACV: 1,493 beneficiarios</b>			
<b>Total de personas participantes/beneficiarias de procesos de sensibilización/capacitación y/o formación: 10,592</b>			

#### Otras acciones de sensibilización, capacitación y/o formación:

La **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** desarrolló charlas de concientización y sensibilización a docentes, educandos, padres y madres a través de foros, concursos de dibujo, canto, oratoria, murales, desfiles, entre otros dirigidos a todos las niñas, niños y adolescentes, atendidos en los niveles de educación Pre-Básica, Básica y Media; además, se distribuyó material informativo sobre la explotación sexual, comercial y trata de personas a todos las niñas, niños y adolescentes, atendidos en los niveles de educación Pre-Básica, Básica y Media. Estas acciones fueron dirigidas a nivel nacional a 1,972.252.00 estudiantes.

**Foro Nacional para las Migraciones en Honduras FONAMIH.** El delito de la Trata de personas es uno de los temas que desde este espacio se continua posicionando con el interés de presentar informes generados desde la Sociedad Civil, dando un aporte como miembro de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones RROCM, a la Conferencia Regional para las Migraciones CRM, ante los viceministros de los 11 países participantes: CANADA, EUA, Honduras, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, República Dominicana, Belice, Panamá y México.

**Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, SERCI.** La Dirección General de Protección al Hondureño Migrante se ha fortalecido con la integración de más personal lo que permite brindar un mejor servicio y apoyo a los consulados en el exterior así como el desarrollo de acciones de capacitación. Los Consulados de Honduras en el exterior se han fortalecido con

capacitaciones sobre la Normativa Internacional para combatir el delito de la Trata de Personas, los 7 consulados de Honduras acreditados en México recibieron capacitación durante el mes de octubre del presente año sobre dicho tema con el propósito de poder ejercer la debida protección internacional, la misma fue brindada con el apoyo de la OIM, así mismo, el cuerpo consular acreditado en los Estados Unidos de América recibieron capacitación mediante webinar de igual forma el personal que se desempeña en las diferentes Direcciones de la Subsecretaria de Asuntos Consulares y Migratorios recibieron jornada de capacitación sobre el mismo con el apoyo de la OIM en el mes de agosto de 2016.

**Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos CIPRODEH.** Realizó un diplomado de alto nivel; con la coordinación del Instituto Interamericano de Derechos Humanos - IIDH y la Friederich Ebert Stiftung - FES: se contó con una malla curricular, un resumen de la malla, con catedráticos extranjeros y nacionales expertos en la materia, material logístico y académico necesario, se realizaron dos encuestas (una al inicio y otra a mitad del diplomado). En el diplomado se lograron capacitar a 25 personas, entre ellos representantes de las organizaciones de sociedad civil e instituciones miembros de la CICESCT, y representantes de la Cooperación Internacional.

**Comisionado Nacional Derechos Humanos CONADEH.** Se brindaron varias ponencias en municipios de Francisco Morazán dando a conocer la Ley contra la Trata de Personas y se socializó dentro de la institución a nivel nacional información relacionada al funcionamiento de la CICESCT. Para el 2017 se incluyó en el POA de la institución las capacitaciones sobre el delito y las competencias del CONADEH.

**La Asociación Calidad de Vida ACV** asistió a 6 talleres sobre trata de personas y migración, además atendieron un diplomado sobre migración y trata de personas y se está coordinando entre varias instituciones que atienden la problemática. Además, Se realizó muy buena coordinación con el Comité local de Copán Ruinas para el desarrollo de una capacitación con todos los sectores de la localidad y se desarrolló un intercambio de experiencias entre los Comités Locales de Occidente con la participación de 4 comités; Santa Rosa de Copán, Copán Ruinas; Gracias, Lempira y el de

Ocotepeque, abordando la temática de atención a Víctimas, mejores prácticas, necesidades de los comités, entre otros.

**Casa Alianza** fortaleció la ampliación del conocimiento institucional para la identificación de potenciales víctimas a través de la aplicación de 600 entrevistas a niños, niñas y adolescentes migrantes, en situación de calle y de los programas residenciales para la búsqueda proactiva de niñez vulnerable o víctimas de trata. Los procesos de fortalecimiento institucional han permitido mejorar la capacidad de atención del personal así como la protección de las víctimas y vulnerables a estos delitos.

**Comisión Interinstitucional contra la explotación Sexual Comercial y Trata de Personas CICESCT.**

La Comisión apoyó a través de ponencias, exposiciones, paneles, foros, seminarios y otros, una cantidad significativa de acciones de capacitación organizadas por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, las que incluían el tema de explotación sexual comercial y trata de personas desde diferentes uno o varios ámbitos de trabajo; marco conceptual, institucional, Ley, desarrollo de capacidades en torno a la mejora de la respuesta institucional.

Taller con la Policía



### Foro Avances y Desafíos en la Lucha contra la Trata de Personas



### Consulta Escrutinio poslegislativo de Ley contra la Trata de Personas



### Capacitaciones de algunas instancias miembros de la CICESCT



## VIII. Denuncias, investigaciones, judicializaciones y sanciones penales

### DENUNCIAS EN PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Denuncias de Trata de Personas	49
Denuncias por delitos de Explotación Sexual	13
<b>Total</b>	<b>62</b>

### DENUNCIAS JUDICIALIZADAS

Denuncias de Trata de Personas	14
Denuncias por otros delitos de Explotación Sexual	10
<b>Total</b>	<b>24</b>

### SENTENCIAS OBTENIDAS:

Por Trata de Personas	08
Por delitos de Explotación Sexual	04
<b>Total</b>	<b>12</b>

### DETALLE DE LAS DENUNCIAS INTERPUESTAS EN EL AÑO 2016

CIUDAD	DELITO	DENUNCIAS
Tegucigalpa, Franco. Morazán	Trata de Personas	29
Tegucigalpa, Franco. Morazán	Explotación Sexual	12
San Pedro Sula, Cortes	Trata de Personas	09
La Entrada, Copan	Trata de Personas	03
Siguetepeque	Trata de Personas	01
Nacaome, Valle	Trata de Personas	01
Choluteca, Choluteca	Explotación Sexual	01
Ceiba, Atlántida	Trata de Personas	02
Ceiba	Venta de Personas	01
Santa Barbará	Trata de Personas	01
Juticalpa	Trata de Personas	02
<b>TOTAL</b>		<b>62</b>

### DENUNCIAS JUDICIALIZADAS CON REQUERIMIENTO FISCAL

Denunciado	Cantidad	Nacionalidad	Tipificación del Delito	Finalidad	Inicio de investigaciones	Lugar
Hombre	01	Hondureña	Proxenetismo		2015	San Pedro Sula, Cortes
Hombre	01	Hondureña	Trata de Personas	Servidumbre	2012	Tegucigalpa
Hombre	01	Palestino	Pornografía Infantil		2010	Tegucigalpa
Mujeres	02	Hondureñas	Trata de personas	Explotación Sexual	2015	Tegucigalpa
Mujer	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual	2015	Tegucigalpa
Mujer	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual	2016	La Ceiba, Atlántida
Hombre y Mujer	02	Hondureños	Trata de Personas	Explotación Sexual	2016	La Ceiba, Atlántida
Hombre	01	Hondureño	Proxenetismo		2016	Choluteca
Hombre y Mujer	02	Hondureños	Trata de Personas	Servidumbre	2016	Amapala, Valle
Hombre y Mujer	02	Hondureño	Trata de Personas	Explotación Sexual	2016	Tegucigalpa
Mujer	01	Hondureña	proxenetismo		2016	Tegucigalpa
Mujer	01	Hondureña	Proxenetismo		2016	Tegucigalpa
Mujeres	02	Hondureñas	Proxenetismo		2016	San Pedro Sula, Cortes
Mujer	01	Hondureña	Proxenetismo		2016	San Pedro Sula, Cortes
Mujer	01	Hondureña	Proxenetismo		2016	San Pedro Sula, Cortes
Mujer	01	Hondureña	Proxenetismo		2016	San Pedro Sula, Cortes
Mujeres	01	Hondureñas	Proxenetismo		2016	San Pedro Sula, Cortes
Hombre	01	Hondureño	Trata de Personas y Violación Especial	Explotación Sexual	2016	Roatán, Islas de la Bahía
Mujer	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual	2015	San Pedro Sula
Hombre	01	Hondureño	Trata de Personas y Violación Especial	Explotación Sexual	2016	San Pedro Sula
Mujer	01	Hondureña	Trata de Personas en su	Venta de niño	2016	Juticalpa

Denunciado	Cantidad	Nacionalidad	Tipificación del Delito	Finalidad	Inicio de investigaciones	Lugar
			grado de ejecución.			
Hombre	01	Hondureño	Trata de Personas y Violación especial en concurso real	Explotación Sexual	2016	Santa Barbará
Hombre y Mujer	02	Hondureños	Trata de Personas	Explotación Sexual simple y agravada	2016	La Entrada, Nueva Arcadia Copan.
Mujer	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual	2016	Copan Ruinas, Copan
<b>30 PERSONAS LLEVADAS A PROCESO JUDICIAL</b>						

#### PERSONAS SENTENCIADAS

No. Casos	Sentenciado	Cantidad	nacionalidad	Tipificación del Delito	Finalidad de la Trata de Personas
1	Clementina Cubillo Castro	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
2	Juan Ángel García Velásquez y Selenia Banegas Matute	02	Hondureños	Trata de Personas	Explotación Sexual
3	Gunther Germán Wiese Bustamante	01	Hondureño	Pornografía Infantil	
4	Ana Bellis Moncada López	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
5	Agustín Romero y María Yolanda Velásquez Aguilera.	02	Hondureños	Trata de personas	Explotación Sexual
6	Marco Antonio Osorio Pavón y Pablo Daniel Rodríguez Aguilar	02	Hondureños	Relaciones Sexuales Remuneradas	
7	María Isabel Palma Zelaya	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
8	Blanca Nelly Garay	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
9	Rita Teodora Ramírez Elvir	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
10	Saudy Yamileth Alvarado Aguilera	01	Hondureña	Trata de Personas	Explotación Sexual
11	Elsa Marina Bu Santos	01	Hondureño	Proxenetismo	
12	Delmi Rosa Pino Cruz	01	Hondureña	Proxenetismo	
<b>15 personas con sentencia firme</b>					

#### DATOS DE LAS SENTENCIAS:

1. Clementina Cubillo Castro, sentencia condenatoria por el delito de **Trata de Personas**, a 11 años y 6 meses de reclusión, y una multa de 168.5 salarios mínimos.- en el año 2015 la Testigo Protegido ARCANGEL de 15 años y originaria de la República de Nicaragua, llegó a este país con el objetivo de conocer a un joven de nombre José Ángel López, con quien se comunicaba por la red social Facebook, en la comunicación establecieron que ella vendría a Honduras por lo que este le envió dinero para su traslado, una vez en la ciudad de Tegucigalpa se encuentra con una señor de nombre Clementina Cubio Castro quien le ofreció trabajo en un bar de nombre TANGO, ubicado en la calle real de Comayagüela, en donde era explotada sexualmente por la señora Cubio, posteriormente la Testigo Protegido ARCANGEL fue rescatada y retornada a su país de origen.
2. Juan Ángel García Velásquez y Selenia Banegas Matute, sentenciados a 15 años de reclusión y una multa de 225 salarios mínimos, por el delito de **Trata de Personas Agravada**. en la ciudad de Comayagua en el año 2013 se recibió información sobre un extranjero de nombre Christopher Rennie Glenn y una pareja de hondureños estaban realizando actividades ilícitas contra menores de diez y ocho años, quienes se desplazaban a captarlas ofreciéndoles trabajos domésticos ofreciéndoles entre 2000 y 3000 Lempiras, pero una vez que estas personas eran trasladadas hasta la ciudad de Comayagua, el señor Juan y Selenia en contubernio con Christopher, estos le manifestaban que no era para trabajo doméstico sino para casarse con el estadounidense.
3. Gunther Germán Wiese Bustamante, sentencia condenatoria por el delito de **Pornografía Infantil**, a 05 años de reclusión.-el imputado se dedicaba a pagarles a varios proxenetas del parque central de Tegucigalpa para que llevaran menores de edad a su casa de habitación ubicada en la colonia Elvel, donde le tomaba fotografías a los menores totalmente desnudos y masturbándose, luego les pagaba la cantidad de 150.00 lempiras.
4. Ana Bellis Moncada López, sentencia condenatoria por el delito de **Trata de Personas**, a 11 años y 6 meses de reclusión, y una multa de 168.5 salarios mínimos.- en fecha 16 de julio del año 2013, se tuvo conocimiento que en el municipio de Danlí departamento de El Paraíso,

barrio El Encanto, la señora Anabelys López era la propietaria de un negocio conocido como CARNITAS FRANCIS, del cual se mencionaba era un negocio de comidas, pero que en realidad era un lugar donde vendían bebidas alcohólicas utilizado además para la explotación sexual comercial y Trata de Personas, el 29 de julio del 2015 se realizó allanamiento de morada y se rescataron cinco víctimas, dos menores y tres adultas.

5. María Yolanda Velásquez Aguilera y Agustín Romero, sentenciados a 18 años de reclusión y una multa de 300 salarios mínimos, por los delitos de **Proxenetismo Agravado**.-Los imputados quienes eran los padres biológicos de la víctima, estos permitían que sus hijas mantuvieran relaciones sexuales con personas adultas del sexo masculino a cambio de dinero por cada relación sexual. Por un error involuntario se reportó que el señor Agustín Romero, fue condenado en el año 2015, pero la condena fue en el año 2016. Lo correcto era reportar al señor Adán Bustillo Izaguirre, coimputado en este proceso, quien fue condenado en el año 2015.
6. Marco Antonio Osorio Pavón y Pablo Daniel Rodríguez Aguilar, sentenciados a 06 años de reclusión, por el delito de **Actos de Lujuria Remunerados**. Los imputados le daban dinero a la víctima quien contaba con la edad de quince años para que se dejara a tocar sus partes íntimas y en otras ocasiones le tocaban las partes íntimas a la fuerza.
7. María Isabel Palma Zelaya, sentenciada a 11 años y 03 meses de reclusión y una multa de 168.75 salarios mínimos, por el delito de **Trata de Personas Agravada**. La imputada captaba y reclutaba niñas de origen nicaragüense y hondureñas con el fin de explotarlas sexuales bajo a amenazas a muerte. Posteriormente las víctimas fueron recuperadas y retornadas a su país.
8. Blanca Nelly Garay, sentenciada a 15 años de reclusión y una multa de 225 salarios mínimos, por el delito de **Trata de Personas Agravada**. en el año 2013 la menor Bella Johana Flores del Cid de 15 años de edad, vivía en la ciudad de El Progreso y fue captada por la señora Blanca Nelly Garay y bajo engaño fue trasladada hasta la República de Belice, donde fue recepcionada por otra persona para luego explotarla sexualmente, posteriormente fue rescatada y retornada a este país.

9. Rita Teodora Ramírez Elvir, sentenciada a reclusión de 12 años de prisión y 225 salarios mínimos, por el delito de **Trata de Personas Agravada**. La imputada capto, recluto a la víctima quien era menor de edad y bajo engaños se la llevo a la ciudad de México, a trabajar en un bar donde la explotaron sexualmente, obligándola a sostener relaciones sexuales con varios hombres, posteriormente la niña fue recuperada y retornada a Honduras.
  
10. Saudy Yamileth Alvarado Aguilera sentenciada a 15 años de reclusión, por el delito de **Trata de Personas Agravada**.- en fecha 23 octubre del 2014, se requirió a la señora Saudy Yamileth Alvarado Aguilera en el momento preciso que esta enviaba a una menor de edad (13 años) en un taxi hacia una gasolinera UNO al final del boulevard Morazán y en donde estaría esperándola un cliente explotador de nombre Gonzalo Ernesto Alvarado Aldana, según testimonio de la menor, es que iban a un lugar a sostener relaciones sexuales, en ese preciso momento fueron requeridos por la policía.
  
11. Elsa Marina Bu Santos, sentenciada a 09 años de reclusión y 150 salarios mínimos, por el delito de **Proxenetismo**. La imputada contrataba a las víctimas vía celular para que mantuvieran relaciones sexuales con personas del sexo masculino a cambio dinero, cobrando por cada actividad sexual 2,000 lempiras de lo cual mitad sería para la víctimas y la otra mitad para ella.
  
12. Delmi Rosa Pino, sentenciada a 6 años de reclusión y una multa de 100 salarios mínimos, por el delito de **Proxenetismo**. El 19 de mayo del año 2015, la señora Pino fue detenida de manera flagrante cuando se disponía a explotar a una menor de edad y una adulta en la plaza central de la ciudad de Tegucigalpa.

#### A. Investigación de trata de personas con cooperación internacional:

N° DE CASO	PAIS REQUIRIENTE	PAIS REQUERIDO	TIPO DE COLABORACION	TIPIFICACION DEL DELITO	FIN DE LA TRATA DE PERSONAS
1	Honduras	México	Diligencias de Investigación y Rescate de víctima	Trata de Personas	Explotación Sexual
2	Honduras	México	Diligencias de Investigación y Rescate de	Tráfico de Personas	Traslado

N° DE CASO	PAIS REQUIRIENTE	PAIS REQUERIDO	TIPO DE COLABORACION	TIPIFICACION DEL DELITO	FIN DE LA TRATA DE PERSONAS
			víctima.		
3	Honduras	Belice	Rescate y retorno asistido de la Víctima	Trata de Personas	Explotación Sexual
4	Honduras Guatemala El Salvador Panamá Costa Rica México Brasil	Honduras Guatemala El Salvador Panamá Costa Rica México Brasil	Diligencias de Investigación	Trata de Personas y Tráfico Ilegal de Personas	Explotación Sexual y Traslado

### OPERACIÓN REGIONAL MESOAMÉRICA:

Durante la ejecución del Operativo Regional Mesoamérica I, tendiente a la identificación y captura de una red de personas que en los territorios de Brasil, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y México se dedican al Tráfico Ilegal de Personas de diversas nacionalidades con destino a los países del Norte del Continente Americano, en el territorio hondureño se desarrollaron diversas operaciones judicializando casos, con los siguientes logros:

Personas acusadas: 9

Allanamientos Realizados: 4

Víctimas identificadas: 168

### B. Operaciones nacionales relevantes para el combate al delito de trata de personas y otros delitos conexos

N°	FECHA	LUGAR	PERSONAS ACUSADAS	DELITO	VICTIMAS IDENTIFICADAS	RESULTADO
1	02/04/16	Col. Bella Oriente, Tegucigalpa, Francisco Morazán	1	Pornografía y Tenencia de Indumentaria Policial	1	Judicializado
2	28/06/16	Choluteca, Ocotepeque, Tegucigalpa.	9	Tráfico Ilegal de Personas	168	Judicializado
3	12/08/16	Tegucigalpa y Comayagüela, Francisco Morazán	0	Trata de Personas	0	Investigación
4	28-30/10/16	Choluteca	0	Tráfico Ilegal de Personas	0	Investigación
5	11/11/16	Tegucigalpa y Comayagüela, Francisco Morazán	0	Trata de Personas	0	Investigación
6	25/11/16	Comayagüela,	1	Trata de	1	Judicializado

N°	FECHA	LUGAR	PERSONAS ACUSADAS	DELITO	VICTIMAS IDENTIFICADAS	RESULTADO
		Francisco Morazán		Personas		
7	25/11/16	Tegucigalpa, Francisco Morazán	1	Trata de Personas	5	Judicializado
8	01/12/16	La Ceiba, Atlántida	3	Trata de Personas	4	Judicializado
9	01/12/16	Choluteca	1	Proxenetismo	12	Judicializado
10	11-13/16	San Pedro Sula, Cortes	0	Trata de Personas	1	Investigación

### OPERACIÓN NACIONAL “LA PELONA”

La denuncia que da origen al proceso investigativo, establece la existencia de una red de jóvenes (entre ellos adolescentes) que captaban estudiantes de educación media para obligarlos a realizar actividades ilícitas, entre ellas, robo de pertenencias, extorsiones, consumo de drogas y la explotación sexual de niñas estudiantes de los mismos centros.

Una vez culminadas las investigaciones, las pruebas recabadas permitieron que se presentara acusación por el delito de Trata de Personas para fines de explotación sexual comercial y por Extorsión, ya que no se logró identificar víctimas que hayan sido reclutadas para la comisión de actividades ilícitas, pero si víctimas de explotación sexual y extorsión que son menores de 18 años y estudiantes de un centro educativo de esta ciudad de Tegucigalpa.

Las investigaciones iniciaron en el año 2015 y al culminarse se judicializó en el año 2016, enjuiciando a dos personas.

### OPERACIÓN NACIONAL “BIG MAMA”

A través de dicha operación se logró la judicialización de una persona de sexo femenino, quien aprovechándose de las condiciones de vulnerabilidad de varias mujeres jóvenes, en algunos casos menores de 18 años, les brindaba acogida en su hogar para luego explotarlas sexualmente con diversos hombres a través de amenazas de ocasionarles daño a ellas o a miembros de su familia.

## C. Otras acciones en el ámbito legal

La **SERCI** a través de sus consulados ha asistido a connacionales que han sido acusados de ser Tratantes en la observancia de que tengan el debido proceso y el respeto a sus derechos humanos.

Un hondureño de 36 años, hombre, Privado de libertad en Villahermosa, Tabasco México acusado de Trata de personas, Secuestro y delincuencia Organizada en fecha de acusación 25 de agosto de 2016.

De igual forma fueron acusadas de Tratantes en Tapachula México 3 connacionales del género femenino, mismas cuyas edades oscilan en 28, 34 y 26 años quienes fueron víctimas de abuso de autoridad al acusárseles por el delito de Trata de Personas, por lo cual nuestro Consulado solicito una revisión de sus expedientes y realizo las gestiones ante la mesa de reconciliación y fueron absueltas, ellas retornaron a Honduras y solicitaron la confidencialidad sobre sus casos de igual manera manifestaron que regresarían a México para obtener el beneficio de la Visa Humanitaria. Por otro lado, también hay una persona del género Femenino de nacionalidad Mexicana que se encuentra privada de libertad acusada por el delito de trata en la modalidad de explotación laboral en contra de una hondureña de 24 años de edad.

Los cónsules en sus jurisdicciones en la medida que es posible están pendientes del desarrollo de estos casos.

**APOYO AL MINISTERIO PÚBLICO POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA.** En los procesos investigativos iniciados por la Sección Contra la Explotación Sexual y Trata de Niños y Niñas, adscrito a la Fiscalía Especial de Protección a la Niñez, constantemente se cuenta con el apoyo de ASJ, quienes por una parte, al cuerpo investigativo apoyan con medios logísticos para la realización de vigilancias, seguimientos, traslados a diversos lugares y gestiones en instituciones estatales.

**Las Hermanas Scalabrinianas informaron que agentes de Pastoral de la Movilidad Humana** identificaron una red de trata llevada por la mara MS en el parque central La Merced en El Progreso – Yoro que actuaba reclutando adolescentes, señalando que dos mujeres involucradas explotaban sus hijas menores de edad. Por parte de la Pastoral se hizo una denuncia anónima, la policía llevo al parque y logro detener uno de los miembros de la red. Las dos mujeres fueran detenidas varias veces pero siempre salen en libertad por falta de pruebas. La hija de una de las mujeres fue asesinada en el mes de agosto, luego de tener un bebe fruto de la explotación.

Supuestamente fueran los de la MS, pero no hay investigación. Se intentó dar seguimiento al caso, pero la población local tiene miedo de brindar información. Según lo que se sabe la red sigue actuando y hay sospechas de que la policía y miembros de medicina forense están involucrados. También fueron identificados dos adolescentes que están atrapados por dicha red. **El Ministerio Público a través de la Fiscalía Especial de la Niñez en Tegucigalpa, abrió denuncia sobre el caso y se están haciendo las coordinaciones pertinentes para identificar posibles víctimas y sospechosos de cometer el delito. La investigación del caso se lleva a cabo en el Progreso.**

**El INM** para el fortalecimiento de la coordinación para la persecución del delito conforme al Oficio bajo la nomenclatura OF-199-2016 de fecha 28 de Octubre de 2016 se designó por parte del Ministerio Público como enlaces un grupo de Fiscales adscritos a la Fiscalía Especial de la Niñez de la sección contra la explotación sexual, trata y tráfico de personas para recibir de manera directa denuncias del Instituto Nacional de Migración a efecto de realizar y priorizar las investigaciones correspondientes.

**El Ministerio Público** atendiendo una de las modalidades del delito de Trata establecido en el tipo penal descrito en el artículo 52 de la Ley contra la Trata de Personas, la Sección contra la Explotación Sexual y Trata de Niños y Niñas del Ministerio Público, ha iniciado investigaciones para detectar redes criminales, particularmente maras y pandillas, que reclutan personas menores de 18 años y mediante amenazas o coacciones les obligan a realizar actividades ilícitas. Dichas denuncias se encuentran en proceso investigativo.

En el Ministerio Público con la aprobación del Reglamento Especial de Organización y Funcionamiento de la Dirección General de Fiscalía del Ministerio Público en el año 2016, se determinó que la Sección contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Niños y Niñas, adscrita a la Fiscalía Especial de Protección a la Niñez, se encargará de la sustentación de procesos donde las víctimas de Trata sean menores de 18 años, ya que a su vez en dicho reglamento, se establece la creación de una Sección con similares funciones adscrita a la Fiscalía Especial de Protección a la Mujer, para atender los casos donde confluyan víctimas mayores de 18 años; en ese marco, a la Fiscalía de la Mujer se le asignaron dos fiscales.

Actualmente se encuentra ante el Congreso Nacional de la República, en proceso de discusión y aprobación, un nuevo Código Penal Hondureño, el cual traslada el delito de Trata de Personas configurado en el artículo 52 de la Ley Especial Contra la Trata de Personas, configurando en este tipo penal los elementos de acción, el medio y el fin del delito.

## IX. Asistencia y recuperación de víctimas

### A. Equipo de Respuesta Inmediata

En relación a las medidas encaminadas a la asistencia, recuperación y reintegración de las personas víctimas de los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, en este año se ha fortalecido la consolidación del **Equipo de Respuesta Inmediata** (ERI), que está realizando su trabajo de manera coordinada con las instancias responsables de la atención primaria y secundaria a las víctimas y sobrevivientes de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas, entre estas destacan las siguientes:

- 1) **Operativos de prevención y rescate.** Para brindar atención primaria a las víctimas recuperadas y hacer las referencias correspondientes para su protección integral, se participó en operativos coordinados por la Sección contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Niños, Niñas y Adolescente adscrita a la Fiscalía de Protección a la Niñez y con la Sección contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Mujer adscrita a la Fiscalía Especial de protección a la Mujer del Ministerio Público.

Se trabajó en coordinación con la Sección contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas del Ministerio Público de San Pedro Sula para la atención primaria a víctimas recuperadas y coordinar el proceso de seguimiento.

- 2) **Certificación de las víctimas.** En aplicación de la Ley contra la Trata de Personas, el ERI hizo la valoración de 80 casos para realizar la correspondiente certificación de víctimas de acuerdo a los indicadores establecidos.
- 3) **Atención a denuncias.** A través de la línea telefónica a la línea (504) 8990-5187, el ERI atendió más de 60 denuncias y una cantidad significativa de solicitudes de orientación/ asesoría; para cada caso se hicieron las coordinaciones necesarias para la atención pronta y oportuna de los hechos denunciados o las consultas planteadas.

- 4) **Protección integral a víctimas.** En el año 2016 fueron referidas al ERI 93 nuevas víctimas: 73 víctimas de origen Hondureño y una Guatemalteco referidos por el Ministerio Público; 18 víctimas atendidas por los Consulados de Honduras en México, Guatemala y Belice, reportadas por la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional SRECI, una víctimas identificada por Misión Redentora en Guatemala.

A cada una se le ha brindado la atención primaria requerida: asistencia psicológica, asistencia legal, albergue, alimentación, protección, documentación, entrega de utensilios de higiene personal para asegurar la cobertura de sus necesidades primarias, en el caso de las víctimas reportadas por SRECI a través de los consulados de Honduras en Belice, Guatemala, México, se les brinda la atención individualizada como ser repatriación, visas humanitarias entre otros.

- 5) **Seguimiento.** El ERI brindó seguimiento a treinta y ocho víctimas que fueron reintegradas entre el 2014 y el 2015 a través de visitas domiciliarias, brindándoles consejerías psicológicas, asesorías legales y entrega de bolsas solidarias.
- 6) **Solicitudes de certificación de posibles víctimas atendidas por Instancias del Gobierno y ONG:** Se atendieron 24 casos en los que existían sospecha de que fuesen víctimas de trata de personas; 16 solicitud del Ministerio Público, un caso por la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, un caso por el Instituto Nacional de Migración, 6 casos por la DINAF, pero al realizar el abordaje integral se concluyó que eran víctimas de vulneraciones de derechos, tráfico de personas y otros delitos.
- 7) **Realización de informes:** El ERI realizó 25 informes psicológicos y 28 informes socioeconómicos de las víctimas sobrevivientes de los delitos de explotación sexual y trata de personas para orientar las referencias y servicios en su proceso de reinserción social y para la atención secundaria a través de servicios del Programa Gubernamental Vida Mejor.

- 8) **Apoyo en los procesos de reinserción:** Con la Secretaría de Desarrollo en Inclusión Social SEDIS, en el año 2016 se realizaron evaluaciones de 11 terrenos para construcción de casas quedando viables 2 y se hicieron las valoraciones de casas para techo y piso saludable para lo que calificaron 5 casas de víctimas con posibilidad para la obtención de estos beneficios a través del programa vivienda saludable, además, se apoyó mensualmente a 37 víctimas con bolsas solidarias del programa Vida Mejor.

## B. Atención Primaria

Con las medidas de atención primaria, en las primeras 72 horas del rescate y/o recuperación de las víctimas, se procuró asegurar que recibieran los servicios y tratamiento que son de carácter urgente suministrando los insumos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas de alojamiento adecuado y seguro, higiene personal, alimentación, salud y vestuario, entre otros. La Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, asignó presupuesto para contar con kit básicos de higiene y vestuario para brindarles a las víctimas en el momento del rescate.

Las víctimas menores de 18 años fueron protegidas en el Centro de paso de Casitas Kennedy de la DINAF, donde se les realizaron evaluaciones médicas, psicológicas, sociales para remitirles de acuerdo a sus necesidades específicas a centros de protección: Refugio Vida Nueva de Asociación para el Servicio Mundial (ASM), Hogares CREA de Niñas y Niños, Hogar Manantial de Esperanza, Hogar ITCHEL y al Centro de Protección Querubines de Casa Alianza. Las víctimas mujeres mayores de edad fueron ubicadas en el centro de paso de Casitas Kennedy de la DINAF quien asumió su protección. En estos centros recibieron asistencia psicológica, psiquiatra, médica, vestuario, alimentación, Educación formal y no formal y apoyo para su reinserción familiar. Se procuró que el proceso de reintegración se diera bajo condiciones seguras en coordinación y aceptación de las víctimas tanto adultas como menores de 18 años de edad.

Se trabajó con el programa de Testigos protegidos del Ministerio público para que se les brindara protección especializada a cinco víctimas sobrevivientes del delito.

Durante el año 2016 se identificaron y atendieron 2 víctimas de la diversidad sexual a las que se les brindó la respectiva atención primaria y secundaria, haciendo la canalización a programas que brindan servicios específicos para sus casos.

En el proceso de la atención primaria se detectó a una víctima de VIH- SIDA y 5 víctimas con enfermedades de transmisión sexual, por lo cual el ERI-CICESCT realizó gestiones para que recibieran atención inmediata a través de los programas del Hospital Escuela Universitario.

Para asegurar que las víctimas recibieran la atención médica inmediata, el ERI realizó gestiones coordinando con diferentes áreas hospitalarias del Hospital Escuela Universitario como, servicios generales, pediatría y ginecología. Además, se realizaron coordinaciones con Médicos sin Fronteras- Centro de Atención Integral ubicado en el Centro de Salud Alonzo Suazo; con el Hospital de San Lorenzo en Nacaome y el Hospital Vicente D'Antoni de La Ceiba.

El ERI da seguimiento a 3 víctimas que se encuentran en centros de protección brindándoles asistencia psicológica, legal, médica y, acompañamiento en su proceso de transición entre su recuperación y su reintegración social.

### **C. Atención Secundaria**

El ERI realizó la coordinación necesaria entre instituciones para que se brinden a las víctimas las medidas de atención secundaria asociadas con el proceso de asistencia prolongada a mediano o largo plazo, asegurando su asistencia, recuperación y reintegración.

En el marco del convenio firmado entre SEDIS y CICESCT, esta remitió 28 expedientes para que a través del estudio socioeconómico presentado se pueda determinar el tipo de necesidad o requerimiento y así las víctimas puedan acceder a beneficios como vivienda, pisos y techos saludables; crédito solidario, bono vida mejor, alimento solidario, entre otros.

En este periodo se entregaron 215 bolsas de alimentos a las víctimas, se realizó la valoración de terrenos para realizar viviendas saludables y se prepararon nuevos informes socioeconómicos sobre la situación de las víctimas.

A través de los Comités Locales de El Paraíso, Choluteca, San Pedro Sula, Ocotepeque y La Ceiba se realizaron remisiones para que las víctimas sobrevivientes del delito recibieran terapia psicológica y atención médica, asimismo el Comité Local de Ocotepeque gestiono capital semilla para apoyar a una víctima con una microempresa y el de La Ceiba lo hizo para cuatro víctimas.

Se realizaron las coordinaciones pertinentes con la Secretaria de Educación para que 6 víctimas menores de 18 años de edad fueran reintegradas al sistema educativo y en algunos casos se evaluaron sus notas académicas para que aprobaran su año lectivo por estar en situación de vulneración, evitando así que perdieran su año escolar.

Se realizaron 120 visitas de seguimiento a víctimas atendidas en los departamentos de Olancho, Francisco Morazán, El Paraíso, La Ceiba, Valle, Cortés, Yoro; brindándoles consejería psicológica, asesoría legal, entrega de alimentación, remisiones para que reciban atención médica y kits de higiene y vestuario.

#### **D. Atención a víctimas hondureñas en el extranjero**

La Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional SRECI, reportó la atención de dieciocho víctimas durante el 2016 a través de los consulados de Honduras acreditados en México, Belice y Guatemala, donde se les brindó apoyo y acompañamiento consular a los connacionales, cerciorándose de que se aplique la Ley, así como el principio humanitario de la No Devolución esto sin detrimento del derecho de acogerse de manera legal a su instancia migratoria.

En Tapachula, Chiapas, México, el consulado brindó apoyo a dos personas del género femenino de 22 y 25 años de edad que fueron víctimas de trata en la modalidad de explotación sexual a las que el Instituto Nacional de Migración de México les otorgó el beneficio de Visa humanitaria y con el

apoyo de la fiscalía especializada en delitos cometidos contra migrantes fueron trasladadas a un albergue y posteriormente fijaron su residencia en México.

En Tenosique, Tabasco, México se atendieron trece víctimas con edades entre 13 y 40 años, de estas, a siete se les dio el beneficio de Visa Humanitaria, dos fueron repatriadas, una tiene un estatus de regularización permanente mientras tres se encuentran en México en gestiones migratorias.

En Belice se reportó un posible caso de trata con una menor de edad sin embargo Belice no lo calificó como tal y se retornó a la persona comunicando a la CICESCT.

En Guatemala se reportaron 3 casos, uno de un Transexual y dos mujeres, las tres personas fueron retornadas a Honduras.

### E. Atención a víctimas extranjeras en Honduras

Las víctimas extranjeras gozan de los mismos derechos que las víctimas nacionales, se les brinda la atención con la misma celeridad; este año se rescató y atendió a un niño menor de 18 años de edad de origen guatemalteco activando la coordinación con DINAF, el ERI y la Embajada de Guatemala.

### F. Servicios brindados a las víctimas por Instituciones Gubernamentales, Instancias Autónomas y del Sistema de Justicia.

INSTITUCIÓN	SERVICIOS
<p><b>Equipo de Respuesta Inmediata ERI, Órgano de la CICESCT que depende desconcentradamente de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.</b></p>	<p>Se realizó certificación y resoluciones de víctimas. Discusión de casos. Coordinación de servicios-gestión de transporte, alimentación, asistencia psicológica en sede fiscal y judicial, asesoría legal sobre el proceso a seguir y sobre asuntos conexos y familiares, alojamiento y reintegración con sus familias Apoyo en los procesos de repatriación. Gestión de documentación. Atención psicológica. Atención secundaria, elaboración de informes socioeconómicos y psicológicos. Gestión en educación. Incorporación de víctimas y acompañamiento a los programas de Vida mejor. Recepción y canalización de denuncias. Enlaces con las instancias de gobierno y ONG para la atención a víctimas. Acompañamiento en operativos del Ministerio Público. Acompañamiento en evaluaciones forenses. Seguimiento a víctimas detectadas en el 2014- 2016.</p>
<p><b>Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia DINAF</b></p>	<p>Gestión de la reubicación en centros de protección asociados y subvencionados por el Gobierno, asistencia psicológica, legal, médica y</p>

INSTITUCIÓN	SERVICIOS
	social y todos los servicios de atención integral que brindan en dichos centros. Apoyó el proceso de repatriación de víctimas al extranjero y de una víctima hondureña precedente de El Salvador. Brindó apoyo con víctimas adultas. Brindó atención integral a ocho personas menores de 18 años víctimas del delito de trata en la modalidad de explotación sexual comercial, articulando servicios con el Ministerio Público, con el ERI y con otras instituciones públicas y privadas vinculadas en la restitución de los derechos, activando el Sistema Nacional de Protección, una de las víctimas fue repatriada de El Salvador.
<b>Secretaría de Salud</b>	Servicios de atención en salud y medicamentos a través de los centros hospitalarios a nivel nacional.
<b>Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social.</b>	Entrega mensual de alimentos a 37 víctimas a través de la bolsa solidaria y en proceso el apoyo para 28 víctimas con servicios que pueden incluir vivienda saludable, pisos, letrinas, pilas y techos saludables, crédito solidario, ecofogones y filtros de agua.
<b>Registro Nacional de las Personas RNP.</b>	Facilitó la documentación necesaria para la identificación de las víctimas
<b>Secretaría de Educación</b>	Gestiono la reintegración de las víctimas al sistema educativo y elaboró análisis de casos para que las víctimas aprobaran sus años lectivos. Desarrolló acciones dirigidas a sensibilizar a la población estudiantil sobre los riesgos e implicaciones de la trata de personas con enfoque de prevención. En coordinación con el ERI de la CICESCT, se realizó la identificación y localización en el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), a niñas, niños y adolescentes víctimas, de este delito y en coordinación con la Dirección General de Currículo y Evaluación, se facilitó el proceso de evaluación y promoción, a las niñas, niños y adolescentes, víctimas de trata, que fueron atendidos por el ERI.
<b>Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional</b>	Realizó coordinaciones para la atención integral, repatriación, gestión de visas humanitarias, regulación permanente, procesos de migración de víctimas hondureñas de trata de personas. Capacito a los consulados en el tema de trata de personas.
<b>Secretaría de Seguridad</b>	Suministró servicios de investigación, rescate y seguridad de las víctimas. A través de la Subsecretaría de Prevención y el BA1, donó a la CICESCT una computadora, una cámara, una datashow como recursos a ser utilizados en la mejora de la atención a las víctimas y material de prevención para trabajar con poblaciones vulnerables al delito.
<b>Instituto Nacional de la Mujer INAM.</b>	Desarrolló un plan de capacitación dirigido a fortalecer los conocimientos de 509 mujeres de los municipios de Ocotepeque, Santa Rosa de Copán, Copán Ruinas, San Pedro Sula, Tela, La Ceiba y Trojes que fueron víctimas de diversas formas de violencia, incluida la trata de personas en temas de derechos humanos, prevención de la violencia y emprendedurismo; en el marco del Proyecto BA1. En el primer trimestre del 2016, el INAM finalizó la entrega de insumos y equipo de capital semilla para el total de mujeres capacitadas, dotándoles de paquetes básicos para emprender un negocio

INSTITUCIÓN	SERVICIOS
	en los rubros de pulperías, restaurantes, reposterías, salones de belleza, venta de granos, floristería, lavandería y granjas; basados en un plan de negocios encaminado al impulso de otras alternativas para el fomento de la autonomía de mujeres. Posteriormente se realizaron visitas a algunas beneficiarias y se constató que los negocios están siendo emprendidos. Este proceso en relación a las víctimas del delito de trata de personas como una forma de violencia contra las mujeres permitió identificar diversas situaciones de trata, que no eran reconocidas o percibida como tal, por sus víctimas.
<b>Ministerio Público</b>	Por medio de la Sección contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes y la Sección Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Mujeres y la Sección contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de San Pedro Sula coordinaron operativos de recuperación de víctimas, dirigieron las investigaciones e inicios de las acciones judiciales pertinentes, así mismo evalúa a las víctimas a través de Medicina Forense; Psiquiatría, Psicología y Servicios Médicos. Realizó coordinaciones con el Programa de Protección a Testigos para la adopción de medidas de seguridad en caso donde la víctima participó del proceso judicial. Se estableció coordinación con el ERI para la certificación de víctimas, se realizaron coordinaciones con la DINAF para el rescate de víctimas y el ingreso de las mismas en centros de protección y con la Policía Nacional para el rescate de víctimas y las medidas de seguridad en el desarrollo del proceso.
<b>CONADEH</b>	Remitió al Ministerio Público y a la CICESCT casos que fueron de su conocimiento a través de denuncias que llegaron a sus oficinas.

### G. Servicios suministrados por Organizaciones No Gubernamentales.

ORGANIZACIÓN	SERVICIOS
<b>Casa Alianza</b>	Protección, alimentación, servicios psicológicos, legales y médicos, vestuario, educación formal y no formal e implementación de un proceso de preparación para la reinserción a la sociedad. Informó que el 2016 atendieron a 41 niñas por explotación sexual comercial y trata de personas de las cuales 4 niñas fueron certificadas como víctimas de trata en la modalidad de explotación sexual comercial por el ERI.
<b>Asociación para el Servicio Mundial ASM.</b>	Brindó refugio, alimentación, vestuario, servicios psicológicos, médicos, educación y formación técnica a víctimas de trata de personas niñas de 12 - 18 años de edad. También desarrolla programas de prevención a nivel escolar. Según sus informes, en la Casa Refugio Vida Nueva brindó seguimiento a 10 jóvenes entre 13 y 20 años de edad remitidas por DINAF que fueron víctimas de Trata de Personas, dos de las cuales fueron reintegradas a su familia. Se les apoyó en la atención de todas sus necesidades básicas, académicas, vocacionales, sociales y espirituales; promoviendo la restauración integral de sus vidas y reinserción social.
<b>Hogares CREA, ONG, subvencionada por el gobierno.</b>	Brindó refugio, alimentación, vestuario, servicios psicológicos y médicos a niños, niñas y adolescentes víctimas de trata de personas.

ORGANIZACIÓN	SERVICIOS
<p><b>Asociación para una Sociedad más Justa ASJ.</b></p>	<p>Realizan un acompañamiento y seguimiento a la víctima a través de psicólogos y la inclusión de programas sociales que puedan beneficiar tanto a la víctima como su familia para lograr una rehabilitación integral. Facilitaron asistencia legal y apoyo logístico para el rescate y seguimiento de víctimas promoviendo que el sistema gubernamental sea justo y accesible para personas vulnerabilizadas. Desarrolla programas en comunidades vulnerables y detecta casos que luego investiga en forma independiente. Desarrollaron el Módulo de Atención Integral Especializado a nivel central y regional. Identifican la necesidad de promover procesos de formación para la atención de víctimas en esa condición con calidad y calidez, de allí, que entre otros, promueven actividades de formación de operadores de justicia en el abordaje de víctimas de abuso sexual y trata, de manera que su participación en el proceso penal sea lo menos gravosa posible. Apoyaron el acondicionamiento técnico de la Cámara de Gesell ubicada en la Dirección General de Medicina Forense, a través de la climatización de las dos salas de la cámara (aires acondicionados que no generen ruido para que no interfiera la grabación) y con equipo de sonido adecuado para la nitidez de la grabación.</p>
<p><b>Hogar Manantial de Esperanza</b></p>	<p>Brindó refugio, alimentación, asistencia psicológica, médica, vestuario, formación técnica a víctimas adultas de trata de personas.</p>
<p><b>Hogar ITCHEL</b></p>	<p>Brindó refugio, alimentación, vestuario, servicios psicológicos y médicos a víctimas de trata de personas (niños, niñas, adolescentes y adultas).</p>
<p><b>Médicos sin Fronteras</b></p>	<p>Brindo asistencia médica con sus respectivos medicamentos y atención psicológica a las víctimas que se les refirieron a través del ERI.</p>
<p><b>Asociación Calidad de Vida</b></p>	<p>Brindó refugio a las víctimas adultas, alimentación, asistencia psicológica, médica y social, vestuario, formación técnica. Coordinación entre centros de protección del triángulo norte para proteger a víctimas que no quieren someterse a un proceso legal y posteriormente reintegrarlas a los familiares. Durante el año atendieron 3 mujeres víctimas de trata, brindándoles los servicios de refugio, atención psicológica, médica, social, terapia ocupacional.</p>

## H. Datos estadísticos de las víctimas atendidas durante el 2016

### NUEVAS VICTIMAS DEL AÑO 2016

Victimas	Cantidad	Observaciones
Atendidas por el ERI	74	37 Víctimas identificadas por la Sección contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Niñas, Niños y Adolescente, 36 víctimas identificadas por la sección contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Mujeres del Ministerio Público, 1 víctima identificada por la Sección contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas del Ministerio Público de San Pedro Sula.
Atendidas por SRECI	18	18 víctimas Identificadas por Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: 9 tienen Visa Humanitaria en México, 1 tiene regulación permanente en México, 3 se encuentran en gestiones migratorias en México, y 5 fueron repatriadas a Honduras, en este último caso, en coordinación con el ERI y con DINAF en el caso de personas menores de edad.
Atendidas por la ONG Misión Redentora de Guatemala y remitida al ERI.	1	1 víctima identificada por esta ONG y remitida al ERI
<b>Subtotal de la víctimas referidas al ERI.....93</b>		
Atendidas por ACV	3	Según el informe de ACV, las mismas fueron atendidas a través de los servicios que brinda la ONG de manera directa.
Atendidas por Casa Alianza	37	Casa Alianza informó la atención de 41 víctimas, de estas, 4 víctimas de trata están incluidas en los casos remitidos al ERI por el Ministerio Público, las 37 restantes, la ONG las atendió a través de sus servicios residenciales y de reintegración familiar.
<b>Subtotal de víctimas con atención de ONG.....40</b>		
<b>Total de víctimas atendidas en el 2016..... 133</b>		

### VICTIMAS DE AÑOS ANTERIORES A LAS QUE SE LES BRINDÓ SEGUIMIENTO

Instancia	Cantidad	Observaciones
ERI	38	Seguimiento brindados por el ERI a través de servicios de atención secundaria a 32 víctimas reintegradas a sus familias; 30 del 2015 y 6 del 2014. A 6 víctimas se les da seguimiento en casa hogares.
ASM	10	8 víctimas atendidas por la ONG desde el 2015 y 2 reintegradas a la familia a través de los servicios que brinda la organización.
<b>Total de víctimas con seguimiento .....48</b>		

### TOTAL DE VÍCTIMAS CON SERVICIOS DE ATENCIÓN DURANTE EL 2016

Atendidas por	Cantidad	Observaciones
ERI	75	Víctimas del 2016
SRECI	18	Víctimas del 2016
ACV	3	Víctimas del 2016
Casa Alianza	37	Víctimas del 2016 más 4 que fueron remitidas al ERI.
ERI	38	Víctimas atendidas en el 2014 y 2015 y que el 2016 se les brindó servicios de seguimiento
ASM	10	Víctimas atendidas en el 2014 y que el 2016 se les brindó servicios de seguimiento
<b>Total.....</b>		<b>181</b>

### ORIGEN DE LAS VÍCTIMAS

El 99% de las víctimas atendidas durante el año fueron de origen hondureño, solo se atendió una víctima guatemalteca. La extranjera fue sometida al delito en Islas de la Bahía mientras las víctimas hondureñas fueron explotadas en los departamentos de Francisco Morazán, San Pedro Sula, Choluteca, Nacaome, La Ceiba, El Paraíso, Islas de la Bahía y en ciudades de Belice, El Salvador, Guatemala y México.

### MODALIDADES DEL DELITO AL QUE SE SOMETIÓ A LAS VÍCTIMAS.

Delito	Modalidad	Cantidad
Trata	Explotación Sexual	68 <sup>1</sup>
Trata	Servidumbre	6 <sup>2</sup>
Trata	Explotación laboral (en México)	1 <sup>3</sup>
Trata	Trabajo Forzado (en México).	8 <sup>4</sup>
ESC	Pornografía Infantil	4 <sup>5</sup>
ESC	Proxenetismo	46 <sup>6</sup>
Total ....		133

### EDADES DE LAS VÍCTIMAS ATENDIDAS

Descripción	Rango de edad	Total
Niñas	12-17	52 <sup>7</sup>
Niños	03-17	7
Mujeres	18-30	65 <sup>8</sup>
Varones	18-30	7
LGTB	12-17	1
LGTB	18-30	1

<sup>1</sup> Se incluyen los 37 casos de Casa Alianza y 3 de ACV, más los caso de la SRECI y todos los remitidos al ERI.

<sup>2</sup> Casos de personas rescatas a través de Operativos del Ministerio Público

<sup>3</sup> SRECI

<sup>4</sup> SRECI

<sup>5</sup> MP

<sup>6</sup> MP

<sup>7</sup> Incluidos los casos de casa alianza

<sup>8</sup> Incluidos los casos de ACV

### ESTADO ACTUAL DE LAS VÍCTIMAS DEL AÑO 2016

Victimas	Cantidad
Reintegradas a la familia	76
Protegidas en casa de refugio	3
Repatriada en Guatemala	1
Con Visa Humanitaria en México	9
Regulación Permanente en México	1
En trámite de regulación en México	3
Apoyadas por Casa Alianza	37
Apoyadas por la Asociación Calidad de Vida	3
<b>Total de víctimas .....</b>	<b>133</b>

### VÍCTIMAS QUE RECIBIERON AYUDA EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE CICESCT Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (SEDIS).

Municipio donde residen	Víctimas Beneficiadas
Francisco Morazán	6
El Paraíso	16
Nacaome	2
Choluteca	3
San Pedro Sula	2
El Progreso	3
La Ceiba Atlántida	4
Santa Bárbara	1
<b>Total .....</b>	<b>37</b>

### PERSONAS QUE FUERON ATENDIDAS Y APOYADAS POR EL ERI PORQUE EXISTÍA SOSPECHA DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Delito / Situación	Cantidad	Víctimas Beneficiadas
Vulneraciones de derecho, tráfico de personas, violencia familiar y violación especial.	24	Atendiendo solicitud del Ministerio Público, DINAf y la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional porque existían sospecha de que fuesen víctimas de Trata de Personas pero al realizar el abordaje se concluyó que eran víctimas de vulneraciones de derechos, violación especial y otros delitos.

## X. Coordinación Regional

Honduras, a través de la CICESCT es miembro de la **Coalición Regional contra la Trata de persona y Tráfico Ilícito de Migrantes**, iniciativa gestada a través de los Gobiernos de la Región (Belice, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) con la finalidad de contribuir a la definición, adopción e impulso de estándares mínimos, políticas y procesos regionales para combatir y prevenir este delito y mejorar la atención a las víctimas.

En el 2016 se participó en cuatro reuniones regionales en las que se abordaron y tomaron decisiones respecto a la atención a víctimas, a estrategias regionales de prevención y sobre la incidencia para la persecución del delito a través de una efectiva coordinación regional, estableciendo acuerdos, sinergias y coordinaciones encaminadas a fortalecer las acciones de país y de la región.

La Presidencia de la Coalición Regional actualmente la tiene Panamá y la Secretaría Técnica Guatemala; Honduras tiene una participación muy activa como miembro de ésta estructura regional destacándose sus aportes técnicos enmarcados en la mejora del quehacer de este espacio regional.

Durante el año, la Presidencia Pro témpore de la Conferencia Regional para las Migraciones CRM, recayó en Honduras, bajo el liderazgo de la Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. La CICESCT participó en las dos reuniones celebradas en el país, brindando importantes apoyos y aportes para la Mesa de la Red contra la Trata de Personas.

Por otro lado, a través del Ministerio Público, Honduras es parte de la Comisión de Jefes y Directores de la Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia CIPCAMCC, espacio en el que se coordinan con la Policía y el Ministerio Público, operativos regionales e investigaciones conjuntas.

## XI. Rendición de Cuentas/Informes de País

La CICESCT continuo realizando **reuniones periódicas con el Pleno de la Comisión** integrada por representantes del gobierno, organizaciones no gubernamentales y de la empresa privada donde se realizó análisis y monitoreo de la problemática cuya competencia ha sido dada en Ley, de aquí surgieron propuestas evaluadas y decididas por la asamblea. Uno de los órganos fundamentales de la CICESCT es la Junta Directiva, la que tiene bajo su cargo la dirección de dicho espacio interinstitucional y la gestión del apoyo institucional y de la cooperación internacional.

Cada año la CICESCT realizó múltiples actividades para abordar los avances y desafíos con el objetivo de que la población conozca los esfuerzos que se realizan para prevenir y combatir este tipo de criminalidad; al publicarse el **informe del Departamento de Estado sobre la Trata de Personas en Honduras**, se organizó y realizó un foro para hacer del conocimiento público el contenido del mismo y hacer conciencia sobre la urgencia de atender las recomendaciones emitidas. El foro fue muy concurrido, contó con amplia cobertura de la prensa y con la representación de autoridades de los tres poderes del Estado y de las instancias con competencias directas en el tema. Honduras se mantiene en nivel 2 lo significa que se están haciendo esfuerzos significativos pero los mismos no son suficientes para combatir el delito.

Por otro lado, es importante señalar que la Ley contra la Trata de Personas manda la rendición de cuentas a través de un **Informe Anual que se presenta a los tres Poderes del Estado**, en ese marco, el presente informe que contiene las acciones realizadas y resultados alcanzados en la materia es entregado a las autoridades institucionales/sectoriales para que, visto el informe estas instancias pueden recomendar, sugerir e implementar nuevas líneas de trabajo que garanticen avances en el tema.

En este periodo, otro mecanismo de rendición de cuentas lo constituyó el **Escrutinio Pos legislativo de la Ley contra la Trata de Personas**, proceso que evalúa la implementación de la Ley y da cuenta de sus avances y desafíos, sugiere modificaciones legales en los vacíos detectados, propone cambios o mejoras en la práctica administrativa e impulsa la mejora de la calidad de los servicios enmarcados en la Ley.

**La problemática atendida desde la CICESCT es de seguimiento internacional** en el marco de las normas internacionales suscritas sobre el tema o vinculantes al mismo y el país está en la **obligación de brindar de manera periódica informes** que den cuenta del estado de situación del problema.

Para cumplir este mandato, a través de la Dirección de Cumplimiento de Compromisos Internacionales de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, que tiene la labor de coordinar la recopilación de la información requerida para la elaboración y posterior sustentación de informes ante los Órganos de Tratado del Sistema Universal; solicitudes que se atienden requeridas por el Sistema Interamericano, OEA, Relatorías Especiales, Cuestionarios Temáticos, entre otras; la CICESCT remitió a esta Secretaría los insumos referentes al estado de situación sobre la explotación sexual comercial y trata de personas en Honduras para los informes sobre:

- 1) Informe Inicial del Estado de Honduras ante el **Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.**
- 2) Respuestas a la Lista de Cuestiones formuladas al Estado de Honduras en relación al **Segundo Informe de Derechos Económicos Sociales y Culturales.**
- 3) Actualización de información para el **Segundo Informe del Estado de Honduras ante el Comité contra la Tortura.**
- 4) **Informe Situacional de Derechos Humanos en Honduras** versión 2015.
- 5) Estado de cumplimiento de las Recomendaciones contenidas en el Informe sobre la Situación de Derechos Humanos en Honduras de la CIDH.
- 6) Actualización de Información para el Informe del Estado de Honduras ante el Comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer **CEDAW.**

La SDHJGD hizo la sustentación de los informes siguientes:

- 1) En fechas 8 y 9 de junio de 2016 se realizó sustentación del Segundo Informe del Estado de Honduras ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ante el Comité del mismo nombre.

- 2) El 27 y 28 de julio se llevó a cabo el Examen ante el Comité contra la Tortura en relación al Segundo Informe Periódico del Estado de Honduras ante el Comité contra la Tortura.
- 3) En Fechas 29 y 30 de agosto de 2016 se presentó el Examen de su Informe Inicial ante el Comité para la protección de Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

La CICESCT, cuando se solicitó, brindó retroalimentación a la delegación Gubernamental de Honduras que sustentaba dichos informes.

Ante la Secretaría del Trabajo y Seguridad Social STSS, como constituyente de la Organización Internacional del Trabajo OIT, y país subscriptor de importantes convenios en materia laboral, la CICESCT brindó a solicitud de esta Secretaría de Estado insumos sobre la situación de explotación sexual comercial y trata de personas para:

- 1) **Presentación de la Memoria Convenio 182 sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil.**
- 1) Presentación del informe sobre el Protocolo 2014 relativo a los Convenios 105 y 129 sobre **Trabajo Forzoso.**

Bajo la coordinación de la SDHJGD, en septiembre se firmó convenio de Cooperación con el Gobierno del Paraguay para la implementación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones en Honduras SIMOREH, **mecanismo informático que incluye indicadores sobre la trata de personas y cumplimiento de las recomendaciones en el tema**, la CICESCT es parte de dicho sistema.

La SDHJGD ha coordinado y atendido las visitas en el país de Relatores Especiales vinculantes al tema: Relator Especial del Consejo Interamericano de Derechos Humanos CIDH y el Relator Especial sobre Defensores de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Como insumo para el **informe anual sobre trata de personas que elabora el Departamento de Estado del Gobierno de los Estados Unidos**; la CICESCT respondió el cuestionario remitido por la Embajada en Tegucigalpa entregándoles un informe respecto a los temas consultados.

## XII. Principales Logros

- ✓ Es notoria la mejora de la coordinación interinstitucional para el acceso a justicia, protección, la atención a víctimas, así como en esfuerzos encaminados al desarrollo de capacidades. El fortalecimiento de las capacidades institucionales en el marco de sus competencias ha permitido que las instituciones gubernamentales y la Sociedad Civil establezca alianzas, sinergias, coordinaciones, las que, de manera gradual permiten optimizar los recursos y lograr un mayor impacto con las acciones.
- ✓ La consolidación de la oficina de la CICESCT para la coordinación e impulso de acciones y el fortalecimiento del Equipo de Respuesta Inmediata para el cumplimiento de su cometido.
- ✓ Mantener integradas al Pleno de la CICESCT a casi todas las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresa privada, instancias autónomas, y otras que tienen responsabilidad directa o indirecta en el tema en uno o varios ámbitos de trabajo; y que las mismas, rindan informes sobre la ejecución de acciones institucionales.
- ✓ Realización del Escrutinio Pos legislativo de la Ley contra la Trata de Personas, constituyendo para el Congreso Nacional una experiencia novedosa y de interés para replicar por ese Poder del Estado y para la CICESCT, un insumo con importantes conclusiones y recomendaciones basadas en la evaluación de la implementación de la Ley que permitirá mejorar su aplicación.
- ✓ Las Organizaciones No Gubernamentales (FONAMIH, CIPRODEH, Casa Alianza, Calidad de Vida, Visión Mundial, Global Communities, ASJ, ASM); agencias de cooperación (OIM); Embajada Americana y Empresa Privada (CANATURH), han desarrollado iniciativas relevantes en el tema, tales como:
  - apoyo técnico y financiero a los comités locales,
  - alianzas con la Secretaría de Educación para trabajo de prevención,
  - alianzas con instituciones académicas para el desarrollo conjunto del diplomado sobre “Migrantes y Víctimas de Trata de Personas con necesidades específicas de protección nacional e internacional,
  - tener presencia y propuesta en los diversos eventos y conferencias regionales e internacionales desarrollados sobre el tema,

- establecer enlaces con organizaciones regionales e internacionales que están trabajando el tema como la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones-RROCM,
  - apoyo técnico y financiero a la labor de la investigación y persecución del delito,
  - establecimiento de convenios con donantes internacionales para fortalecer el trabajo en el tema,
  - elaboración de material de prevención, información e identificación para sectores clave,
  - desarrollo de estrategias de prevención,
  - promoción de la firma del Código de Conducta.
- ✓ Elaboración de herramientas educativas, de información, sensibilización y capacitación con recursos gubernamentales (SEDUC, SDHJGD, INAM, DINAFA, Secretaría de Seguridad, INM, SCGG, INAM y MP)
  - ✓ Sinergia efectiva en la recepción y coordinación de casos de repatriación de víctimas entre las instancias vinculantes.
  - ✓ Aprobación de importantes herramientas de trabajo que orientan la labor técnica y legal en el tema: Reglamento de la Ley contra la Trata de Personas; Plan Estratégico contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas 2016-2022; Protocolo de Actuación del Equipo de Respuesta Inmediata para la Atención a Víctimas.
  - ✓ Calificación de 100% a la CICESCT del 100% en la evaluación gubernamental que se realiza en base a la rendición de informes-resultados sobre el quehacer de la Comisión y los productos establecidos sobre sus acciones.
  - ✓ Compromiso de la Secretaría de Finanzas para ampliar el presupuesto de la CICESCT de L.2.269.000.00 a L. 6.000.000.00 lo que permitirá fortalecer las acciones de la CICESCT en el 2017.
  - ✓ Incremento del número de víctimas detectadas y atendidas de manera integral.
  - ✓ Avances en el cumplimiento el Convenio con la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social para brindar servicios que permiten mejorar la calidad de vida de las víctimas reintegradas en el marco de la atención secundaria.
  - ✓ La ejecución de operaciones regionales y nacionales para el rescate de víctimas y detención de presuntos tratantes.

- ✓ Se mantienen los Comités Locales ejecutando acciones en los ámbitos de prevención y persecución del delito así como en la detección, atención y protección de las víctimas.
- ✓ Continuidad y fortalecimiento de los procesos de sensibilización, formación y capacitación; impulsando la prevención de los delitos y el desarrollo de capacidades para optimizar la respuesta institucional.
- ✓ Elaboración de Informes Nacionales sobre el estado de situación de las problemáticas que competen a la CICESCT, permitiendo el cumplimiento en la rendición de cuentas de manera transparente y oportuna en el tema.

### XIII. Principales Desafíos

- La implementación del Plan Estratégico contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas 2016-2022 y del Protocolo de Actuación del ERI para la Atención Integral a las Víctimas; incluyendo acciones en los planes institucionales de acuerdo a sus competencias en los ámbitos de prevención, atención a víctimas, persecución y sanción de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.
- Seguir impulsando el desarrollo de capacidades y de coordinación del ERI y las instituciones que tienen responsabilidades en la atención integral a las víctimas, sobrevivientes y a sus familiares, asegurando su atención primaria y secundaria en óptimas condiciones de acuerdo a sus necesidades.
- Promover la creación de albergues para víctimas adultas.
- El ERI carece de la logística para movilización y comunicación así como para suplir necesidades básicas urgentes de las víctimas en el momento de su rescate/ recuperación e inicio de la atención primaria; para mejorar su nivel de respuesta, es necesario dotarle del equipamiento e insumos necesario para la realización de sus funciones de manera pronta y oportuna en el marco de sus competencias establecidas en el Protocolo de Actuación.
- Es necesario seguir trabajando en el desarrollo de capacidades enmarcado en la especialización del tema.
- Cumplimiento del compromiso de ampliar el presupuesto a la CICESCT para el año 2017. La falta de recursos financieros, logísticos y humanos en las instituciones gubernamentales y las ONG, limitan las acciones en el tema. En el año hubo pocas fuentes de financiamiento para programas de atención directa a víctimas y vulnerables a los delitos que ocupan a la CICESCT. La ampliación del presupuesto permitirá eficientar la labor de la oficina de la CICESCT y del ERI.
- Asignación de presupuesto anual directamente a la CICESCT como entidad desconcentrada con autonomía e independencia técnica, administrativa y financiera, como lo establece la Ley contra la Trata de Personas.
- Está en proceso la aprobación del Nuevo Código Penal el que redefinirá la tipificación penal del delito de trata de personas, en ese sentido, es clave asegurar que la definición del delito integre las acciones, los medios y el fin del mismo

- Fortalecer la prevención a través de campañas de comunicación y procesos de información y sensibilización, encaminadas a incentivar la denuncia y desalentar la demanda.
- Constituir y poner en funcionamiento Comités Locales en los departamentos donde aún no existen y fortalecer los ya existentes.
- Promover el rol de los Gobiernos Municipales en la prevención y combate de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.
- Incrementar las sinergias técnicas y financieras entre la CICESCT, Organizaciones No Gubernamentales y otras instancias con vinculación a la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial y trata de personas, para eficientar los recursos y alcanzar mayor impacto con las acciones que se desarrollen
- Continuar con procesos de fortalecimiento interinstitucional y desarrollo de capacidades a nivel nacional con operadores de justicia, gobierno, sociedad civil y otros actores clave.
- Incidir para la aplicación efectiva de la Ley contra la Trata de Personas y las disposiciones penales contra la Explotación Sexual Comercial, incrementando el número de investigaciones, judicializaciones y sentencias en estos delitos.
- Fortalecer técnica y logísticamente las Unidades de Investigación existentes en el Ministerio Público, Policía Nacional y demás entes de Investigación con competencias en la temática, ampliando su cobertura a nivel nacional.
- Promover la generación de conocimientos y procesos de sensibilización sobre las diferentes modalidades de la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas.
- Diseñar e implementar el Sistema Nacional de Información de Trata de Personas, SNITdP, que brinde información cuantitativa y cualitativa del estado de situación de estos delitos.